

# MEMORIA 2022

## ÍNDICE

<b>INFORMES ANUALES.....</b>	<b>3</b>
<b>INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>INFORME DE GERENCIA .....</b>	<b>10</b>
<b>INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....</b>	<b>16</b>
<b>INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA .....</b>	<b>20</b>
<b>DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>23</b>
<b>PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2023 .....</b>	<b>24</b>
<b>INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>33</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA .....</b>	<b>38</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA EXTERNA .....</b>	<b>45</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>48</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....</b>	<b>50</b>
<b>INTERNA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 .....</b>	<b>51</b>
<b>REMODELACIÓN EDIFICIO MATRIZ.....</b>	<b>53</b>

# **INFORMES ANUALES 2022**

## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Señores Representantes;**

**Señores Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia;**

**Señor Gerente y Jefes Departamentales;**

En primer lugar, deseo expresarles un cordial saludo en representación del Consejo de Administración de la Cooperativa Corporación Centro Ltda. En cumplimiento de las funciones establecidas por el Art. 34 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria; en el Art. 21 del Estatuto de la Cooperativa y en el Art. 82 del Reglamento Interno, el Consejo de Administración sesionó 15 veces en 2022 por video conferencia, con excepción de la sesión para inspeccionar el inmueble para la adquisición de la Oficina Matriz. En consideración a esto, presento a ustedes el Informe de Actividades del Consejo de Administración en concordancia con los numerales de los artículos anteriormente mencionados.

**#1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y los valores y principios del cooperativismo:** según corresponde con sus actividades como será detallado más adelante.

**#2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa:** En la sesión 204 del 15 de febrero, el consejo aprobó el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2021

En la sesión No. 206 del 16 de Marzo, el Consejo conoció el Informe al seguimiento del Plan Operativo 2021 y su presupuesto. En la sesión No. 208 del 25 de Mayo el consejo fue informado del Proceso de Adecuación de estatutos, el cual se desarrolló durante los meses subsiguientes y para lo cual la Cooperativa cumplió con los requisitos normativos en cuanto a los índices financieros, logrando culminar el proceso exitosamente.

**#3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo:** En la sesión No. 203 del 26 de Enero, el Consejo aprobó el Plan Estratégico de Tecnología de la Información 2022-2023. Desde la sesión No. 204 del 15 de Febrero del 2022 el Consejo de Administración decidió revisar mensualmente el tarifario de tasas Pasivas para los Depósitos a Plazo Fijo, basadas en el análisis presentado por el Jefe Administrativo-Financiero

En la sesión No. 206 del 16 de Marzo el consejo aprobó el Plan de Subrogación de Cargos Críticos; el Mecanismo de Autoevaluación de los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia; Conoció la propuesta para que se destine \$10 de los nuevos créditos a los certificados de aportación, mismo que se puso en consideración de la Asamblea de Representantes, y también aprobó la propuesta para el ahorro por cuotas en nuevas operaciones de crédito. Finalmente, en la sesión 217 del 21 de Diciembre el consejo aprobó del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el 2023

**#4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;** En la sesión 206 del 16 de Marzo, el Consejo conoció la propuesta del Reglamento de Buen Gobierno elaborada por el Comité de Buen Gobierno, misma que fue aprobada por la Asamblea de Representantes en su Sesión Ordinaria No. 22 del 26 de marzo.

Adicionalmente, en la sesión No. 23 del 15 de junio la Asamblea de Representantes conoció y aprobó el Estatuto Social Adecuado, estableciendo los 11 parámetros exigidos por la SEPS para posteriormente enviar la documentación al ente de control, obteniendo como resultado exitoso del proceso la resolución No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00099 del 7 de julio del 2022.

Como consecuencia de esto, en la sesión 213 del 30 de Agosto el consejo aprobó las propuestas de reforma al Reglamento de Elecciones, Reglamento Interno y Reglamento de Dietas de acuerdo con el nuevo Estatuto dentro de los 90 días de plazo otorgados por la resolución anteriormente mencionada, cumpliendo con dicho requerimiento con la aprobación por parte de la Asamblea de Representantes en su sesión No. 25 del 15 de Septiembre

**#5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;** Durante el año pasado se aprobaron las siguientes normativas:

- **Sesión 204 del 15 de febrero:** Modificación del Organigrama Estructural con los comités de Gobierno y Resolución de Conflictos; Reforma al Código de Ética y Comportamiento; Reforma al Manual de Talento Humano y Manual de procedimientos de Gestión de Planificación Estratégica
- **Sesión 206 del 16 de marzo:** Actualización de las Matrices de Producto de Crédito
- **Sesión 207 del 27 de abril:** Manual de Políticas Cobranzas y los manuales de Procedimientos de: Auditoría de Calidad de Procesos; Mejora Continua de Procesos; Gestión de Captaciones; Gestión de Captaciones Vista; Gestión de Captaciones Plazo; Gestión de Recuperación; Gestión de Cobranza y Gestión de Auditoría Interna.
- **Sesión 209 del 29 de Junio:** Manuales de Procedimientos de: “Gestión de Liquidez” y “Gestión de Riesgos de Crédito”
- **Sesión 211 del 27 de Julio:** Actualización al Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- **Sesión 212 del 8 de Agosto:** Actualización de matrices de producto y tasas de interés nominal
- **Sesión 213 del 30 de Agosto:** Manual de Políticas de Crédito; Manual de Procedimientos de Gestión de Crédito Administración; y Manual de Procedimientos “Riesgos de Mercado”
- **Sesión 214 del 28 de Septiembre:** Manual de Procedimientos “Gestión de Tesorería”; Manual de políticas tecnología de la información; Manual de políticas seguridad de la información canales electrónicos; Manual de procedimientos gestión estratégica de TI; Manual de procedimientos gestión de servicios TI; Manual de procedimientos gestión de infraestructura de TI; Manual de procedimientos gestión de requerimientos de TI y el Plan de contingencias y recuperación de desastres en tecnología de la información
- **Sesión 215 del 27 de Octubre:** Reformas al Código de Ética y Comportamiento; Reformas al Manual Descriptivo de Funciones; Reforma al Organigrama Estructural; Reformas al Manual de Riesgo Integral y Reforma al Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez

**# 6 Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios:** En la última reforma al estatuto se delegó permanentemente esta facultad a la Gerencia de acuerdo con la segmentación de la cooperativa y en concordancia al Art. 93 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.

**#7 Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social:** En 2022 no se registraron solicitudes para pedidos de exclusión de socios.

**#8 Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria:** en la sesión Extraordinaria No. 204 del 15 de Febrero el Consejo de Administración designó a los Integrantes del Comité de Gobierno para la elaboración del Reglamento del Buen Gobierno quedando de la siguiente manera: como delegados de los representantes de la Asamblea General se proponen al Ing. Juan Carlos Benavides, quien participó en el proceso de Implementación de Gobernanza e Inclusión Financiera (GIF) en su Calidad de Presidente del Anterior Consejo de Administración y a la Ing. Carolina Castillo. Como representante del Consejo de Administración a la Ing. Paola Armijos y como representante del Consejo de Vigilancia al Sr. Wilian Flores. Ellos trabajaron en la elaboración del documento mismo que fue puesto en consideración de la Asamblea para su aprobación en la sesión ordinaria del mes de Marzo.

**#11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije la normativa interna; Se detallan las contrataciones aprobadas según cada sesión:**

**Sesión 203 del 26 de Enero**

- COGAROL CIA LTDA: Servicio de Vigilancia Privada por \$5.486,76 mensuales más IVA
- UNION RATINGS: Renovación contrato de Calificadora de Riesgos por \$5.000 más IVA

**Sesión 205 del 23 de Febrero**

- RED FINANCIERA DE DESARROLLO RFD para la Implementación del Programa de Educación Financiera por \$1,300 más IVA
- ITCABARIQUE: Renovación del Contrato de Servicios por \$10,680 más IVA
- SIFIZSOFT.S.A: Módulo de Cálculo Impuesto a la Renta en el Sistema Financiero por \$2,430 más IVA
- OTECEL: Servicios de Conectividad Internet Datos según el Anexo

**Sesión 207 del 27 de Marzo**

- SMART HELP SOLUCIONES: Renovación del Contrato de Servicios de Monitoreo por \$200 por instalación más \$145 mensuales
- ITCABARIQUE: Renovación del contrato de servicios del servidor ORACLE por \$5.140 más IVA
- DATABOOK SISTEMAS: Actualización de la Base de Datos por \$2.190,11 más IVA
- Ing. Pamela Flores Asesoramiento en Gestión por Procesos Fase II \$16.560 más IVA
- Bróker EFY con Aseguradora del Sur para Seguro de desgravamen de los socios
- GREEN CAPITAL Asesoría financiera para obtener fondeo de capital externo por \$15.000 al inicio y después según tablero

**Sesión 209 del 29 de junio:** FECOAC Y DGRV: Implementación del Software para Balance Social BS por \$3.000 para implementación más \$1.500 por año

**Sesión 210 del 09 de Julio:** Conocimiento del Informe de Tasación Inmobiliaria de la Oferta para la Oficina Matriz; Evaluación de la Oferta para la adquisición del Edificio para la Oficina Matriz y Autorización para la realización del Informe de Tasación Inmobiliaria a la actual oficina matriz de la Cooperativa para su posterior venta. En este caso la decisión final recayó en la Asamblea de Representantes de acuerdo con el numeral 6 del Art. 17 del Estatuto mismo que establece como su facultad la de *“6. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Cooperativa o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según su normativa interna”* lo cual fue aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 24 del 23 de Julio.

**Sesión 213 del 30 de Agosto**

- GOLD PARTNER: Renovación del Contrato de Prestación de Servicios de telefonía IP \$612 mensuales por 36 meses
- SIFIZSOFT. S.A.: Desarrollo del módulo para refinanciamiento y reestructuras por \$4800 más IVA

**Sesión 214 del 28 de septiembre**

- JOCKAST Diseño Arquitectónico: Adecuación del nuevo local de la Agencia Baños por \$10.667.78 incluido IVA
- TECHKNOWLEDGE CÍA LTDA: Consultoría para Hackeo Ético por \$3.920 más IVA

**Sesión 215 del 27 de Octubre:** ADALID CÍA: Implementación de Seguridades para la Agencia Baños por \$10.722,35 más IVA

**Sesión 216 del 30 de Noviembre:**

- SERVICE DIVERSITY & DATA DISERVI S.A: Servicio “One Click to Search” para validación de información por \$160 más IVA

- Seguros Suarez y Aseguradora del Sur: Asesores Productores de Seguros en los ramos Generales según anexo

**#12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto:** En la sesión ordinaria 206 del 29 de Junio el Consejo aprobó la propuesta de reforma al Plan Operativo 2022 y su presupuesto debido a los efectos de las paralizaciones por las manifestaciones indígenas que conllevaron a un ajuste de las metas de colocación, recuperación y captaciones puesto que cumplieron con las proyecciones presupuestarias. Adicionalmente en la sesión ordinaria 211 del 27 de julio se volvió a conocer la propuesta de reforma al Plan Operativo 2022 y su presupuesto debido a la necesidad de reajustar el presupuesto general para el segundo semestre del año en curso en lo que respecta a la partida de crecimiento de colocación de cartera de crédito, captaciones, crecimiento de activos y se suspendieron varios proyectos en ejecución del Plan Operativo Anual. Finalmente, en la sesión 216 del 30 de Noviembre, el Consejo aprobó el Plan Operativo 2023 y su Presupuesto

**#14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;** El Consejo conoció mensualmente los informes de actividades del Gerente, del Oficial de Cumplimiento, del Auditor Interno y del Administrador de Riesgos. Por su parte, el Jefe Administrativo Financiero presentó mensualmente al consejo el informe sobre los índices financieros.

Adicionalmente el Consejo conoció el Informe Trimestral de Calificación de Activos de Riesgos elaborado por el Administrador de Riesgos y el Informe Trimestral de Créditos Refinanciados y Reestructurados elaborado por el área de crédito en las sesiones: 203 del 26 de enero; 207 del 27 de abril; 211 del 27 de julio y 215 del 27 de octubre.

**#16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente:** En la sesión 204 del 15 de Febrero, el Consejo autorizó al Gerente la firma del Convenio de Intermediación Financiera con BanEcuador B.P. En la sesión 207 del 27 de abril, el Consejo aprobó la licencia de viaje del Gerente. En la sesión 208 del 25 de mayo, el consejo autorizó al Gerente Subrogante para la negociación del Edificio para la Oficina Matriz y autorizó al Gerente para que realice los trámites necesarios para la solicitud de crédito con CONAFIPS

En la sesión 213 del 30 de Agosto el Consejo aprobó que la Cooperativa realice operaciones contingentes y en la sesión 214 del 28 de Septiembre el consejo aprobó que la Cooperativa solicite la Autorización a la SEPS a fin de realizar operaciones contingentes de asumir obligaciones por cuenta de terceros y también aprobó la solicitud de crédito con FINANCOOP y aprobó la Participación del Gerente en la XII Convención Cooperativa Financiera en Panamá. Continuando con el proceso de acreditación de la Institución, en la sesión 215 del 27 de octubre el consejo Conocimiento y Aprobación para emisión de valores de inscripción genérica lo cual se repitió en la sesión 216 luego de una corrección solicitada por el ente de control.

**# 17 Informar de sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 38 del Reglamento;** mediante una carta mensual se envió al consejo de Vigilancia el cuadro de las resoluciones del Consejo de Administración, las cuales fueron analizadas en sus sesiones ordinarias. Además, los vocales del consejo de Vigilancia participaron en las sesiones conjuntas virtuales durante todo el año.

**#22 del Art. 82 del Reglamento Interno; Aprobar las solicitudes de créditos vinculados y por montos establecidos en el Art. 15 de la Resolución No. 129-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera emitida el 23 de septiembre del 2005 y en el Manual de Crédito. Se conocieron y aprobaron los siguientes créditos:**



## MEMORIA 2022

203	26/1/2022	Janneth Beatiz Vallejo Panchez	VINCULADO	700	12 MESES
		Carmen Medalia Tituana Tinoco	VINCULADO	3,500	24 MESES
		Jorge Paul Espinosa Morales	MONTO	104,000	62 MESES
		Carlos Alfredo Robles	MONTO	130,000	97 MESES
204	15/2/2022	NO HUBO APROBACIONES			
205	23/2/2022	NO HUBO APROBACIONES			
206	16/3/2022	Juan Carlos Benavides Pavón	VINCULADO	12.000	61 MESES
		Edison Mauricio Cifuentes Rodríguez	VINCULADO	550	18 MESES
		Anabel Monserrath Mogro Santamaría	VINCULADO	2,000	25 MESES
		Jorge Fernando Barrionuevo Frutos	VINCULADO	5,000	COLATERAL
		Leonardo Josue Barrionuevo Frutos	VINCULADO	5,000	COLATERAL
		Marco Vinicio Montesdeoca Troya	MONTO	84,000	63 MESES
		Manuel Enrique Freile Morillo	MONTO	175,000	40 TRIMESTRES
207	27/4/2022	Vanesa Cristina Ruilova Tutillo	VINCULADO	15.000	61 MESES
		Ana Cristina Romero Landeta	VINCULADO	25.000	61 MESES
		Cesar Augusto Alarcon Lombeyda	VINCULADO	16.000	49 MESES
		María Viteña Sánchez Alarcón	VINCULADO	12.000	13 MESES
		Jesenia Jacinta Molina Pérez	MONTO	70.000	72 MESES
208	25/5/2022	Edgar Bolívar Alarcon Costa	VINCULADO	12.500	12 MESES
		TEISA	MONTO	105.700	COLATERAL
		TEISA	MONTO	270.000	COLATERAL
209	29/6/2022	Rogelio Santiago Aispur Semanate	VINCULADO	3.000	13 MESES
		Carlos Rodrigo Molina Cevallos	VINCULADO	12.500	49 MESES
		Alezca Ricardina Pazmiño Serrano	MONTO	90.000	85 MESES
210	9/7/2022	NO HUBO APROBACIONES			
211	27/7/2022	Lenin Juan Acaro Chamba	MONTO	60.000	73 MESES
		Victor Homero Manzuera Cadavid	MONTO	80.000	73 MESES
212	8/8/2022	NO HUBO APROBACIONES			
213	30/8/2022	Vanessa Aracely Moreta Almeida	VINCULADO	5.000	43 MESES
		Pablo Sebastián, Logroño Hidalgo	VINCULADO	1.400	COLATERAL
		José Antonio Quezada Abad	VINCULADO	1.000	COLATERAL
		Katherine Wendy Farinango Masapanta	VINCULADO	14.400	60 MESES
		Jeny Elisabeth Chacón Ruales	VINCULADO	17.500	61 MESES
		Francisco Joaquín, Alarcon Lombeida	VINCULADO	18.000	13 MESES
		Francisco Xavier Muñoz Cheverrea	MONTO	135.000	61 MESES
214	28/9/2022	Jaime Guadi Ruilova Jaramillo	VINCULADO	4.600	COLATERAL
		Janneth Beatriz Vallejo Panchez	VINCULADO	5.200	48 MESES
		Victor Fabricio Armas Tituana	VINCULADO	3.000	12 MESES
		Galo Marcelo Cadena Salazar	MONTO	100.000	61 MESES
		Carmen Patricia Mensias Pintado	MONTO	130.000	61 MESES
		Edison Fabián Paredes Zapata	MONTO	80.000	60 MESES
215	27/10/2022	Martha del Rocío Guanoluisa Vela	VINCULADO	1.400	COLATERAL
		Katherine Alejandra Chacón Ruales	VINCULADO	12.000	49 MESES
		Nelly Mercedes Quijo Villamarin	VINCULADO	5.300	49 MESES
		Edgar Manuel Morejón Uriarte	MONTO	84.000	75 MESES
		Luis Alfredo Pilicita Guanochangea	MONTO	67.600	73 MESES
216	30/11/2022	Sebastián Alejandro Moreta Almeida	VINCULADO	8.700	66 MESES
		Luis Patricio Varela Burgos	VINCULADO	2.000	COLATERAL
		Marco Wilfrido Urrutia Delgado	MONTO	70.000	97 MESES
		Mariela Judith Romero Carrasco	MONTO	85.000	73 MESES
		Darwin Pedro Carrasco Villalba	MONTO	120.000	75 MESES
217	21/12/2022	NO HUBO APROBACIONES			

Luego de detallar el cumplimiento de las obligaciones legales del Consejo, me permito informarles que, en mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración, de acuerdo con el Art. 37# 1 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria convoqué a la Asamblea de Representantes en la sesión 206 del 16 de Marzo para poner en su conocimiento los informes mensuales de los departamentos, así como para conocer y aprobar la propuesta del Reglamento de Buen Gobierno. En la sesión 210 del 9 de Julio convoqué a Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Representantes para poner en su conocimiento la propuesta de adquisición del nuevo edificio de la Oficina Matriz y que autoricen la compra del inmueble, así



como la venta del actual edificio que ocupa la cooperativa y en la sesión 213 del 30 de agosto, convoque a la Asamblea de Representantes para la aprobación de las reformas a los Reglamentos de Elecciones, Interno y de Dietas.

Finalmente les informo que en cumplimiento del Art. 47 del Reglamento de Buen Gobierno aprobado por ustedes, se realizó el levantamiento de la información para la evaluación de los vocales del Consejo de Administración respecto al cumplimiento de sus funciones. Respecto a esto me permito informarles que los vocales han asistido puntualmente y participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que han sido convocados, han intervenido en el tratamiento de los puntos del orden del día en atención a los procedimientos parlamentarios y también analizaron los documentos remitidos para el tratamiento de los puntos del orden del día. Adicionalmente todos los vocales participaron en las actividades de capacitación convocadas y que en nuestro caso se trató de la Capacitación Anual Obligatoria en Lavado de Activos.

Con esto, pongo en consideración de la Asamblea de Representantes el Informe de Actividades del Consejo de Administración del 2022, para su conocimiento y aprobación y agradezco a mis compañeros vocales por su arduo trabajo durante el año pasado que ha quedado evidenciado en el desarrollo del presente documento.

***Ing. Paola Jacqueline Armijos Velasco***  
***PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***

## INFORME DE GERENCIA

**Señores Presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia**  
**Señores Vocales de los Consejos**  
**Señores Representantes de la Cooperativa “Corporación Centro”. Ltda.**

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia, los Jefes Departamentales y del personal que conforma esta Institución. Me permito poner en consideración de la Asamblea de Representantes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2022.

### 1. PROCESO DE ADECUACIÓN DEL ESTATUTO

El 21 de abril del 2022 se recibió el oficio No. SEPS-SGD-INSEPS-2022-12114-OF por el cual se informó a la Institución del Inicio del Proceso de Adecuación de estatutos del sector financiero popular y solidario en el cual se detallan los requerimientos y las fechas de la entrega de la información obligatoria. Les recuerdo que el año pasado también recibimos la comunicación del inicio del proceso, el cual no continuó debido a que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria determinó que COOPCENTRO no cumplió con el requisito de provisiones requeridas, a pesar de que se envió la documentación que demostraba lo contrario. Por esto solamente teníamos una oportunidad más para finalizar el proceso puesto que la normativa dispone que en caso de incumplimiento se procedería a la liquidación forzosa de la institución

En consideración a esto, el 1 de junio del 2022 se registró la Solicitud de Adecuación de Estatutos adjuntando la documentación que acredita el cumplimiento de los 8 requisitos que exige la normativa. Una vez que el ente de control certificó el cumplimiento de los requisitos se nos dio un plazo de 18 días para realizar la Sesión Extraordinaria de Representantes para la Adecuación del Estatuto, la cual se realizó el miércoles 15 de Junio del 2022 a las 17:00 y para la cual contamos con su valiosa asistencia. En esta sesión se aprobaron los 11 parámetros que establece la normativa y que mayormente tiene que ver con los años de duración del periodo de los directivos.

El viernes 17 de junio se envió al ente de control el Acta Certificada de la Asamblea General, así como la declaración juramentada del Gerente con el texto requerido por la SEPS y en respuesta a estas gestiones, el 7 de Julio del 2022 recibimos el Oficio No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-000099 por el cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria aprobó la adecuación del estatuto social de la Cooperativa Corporación Centro Ltda. También este documento estableció un plazo de 90 días para la reforma de los reglamentos de Elecciones, Interno y de Dietas al nuevo estatuto, lo cual también se dio cumplimiento en la Sesión Extraordinaria No. 26 del 15 de Septiembre del 2022, finalizando así todo el proceso de reformas normativas internas para culminar este proceso.

### 2. EFECTOS DE LA PARALIZACIÓN DEL MES DE JUNIO 2022

Como es de conocimiento general, las manifestaciones de los movimientos indígenas suscitadas a partir del 11 de junio del 2022 afectaron a la economía del país que tuvo que ser nuevamente paralizada a pesar de no recuperarse de la recesión económica causada por la Pandemia del COVID 19. Estos factores provocaron menores ingresos, el cierre de vías y la quiebra de varias microempresas, disminución en la capacidad de pago de los socios y una afectación notable en los indicadores del sistema financiero nacional. Al interior de la Institución, la paralización obligó a reajustar el presupuesto general para el segundo semestre del 2022. A pesar de haber logrado resultados positivos frente al presupuesto proyectado durante el primer semestre, el nuevo escenario económico motivó a analizar las proyecciones de captación, colocación y recuperación que permita focalizar las estrategias netamente en la recuperación de cartera a fin de aliviar el gasto de provisiones dada por la falta de pago de nuestros socios.

Con estos antecedentes se reajustó la partida de crecimiento en la colocación de cartera de crédito la cual pasó de \$37.99 millones a \$36.52 millones es decir menos de \$1.47 millones (-4%) con relación al

presupuesto inicial y su distribución es con una participación del 40% en consumo y 60% en microcrédito. Adicionalmente, se reajustó la partida de captaciones la cual pasó de \$40.00 millones a USD 38.26 millones una disminución de \$1.74 millones (-4.56%) con una participación de 15.19% en ahorros a la vista y 84.81% en depósitos a plazo fijo. El crecimiento de los activos fue del 15.01% mientras que el pasivo 14.29% y el patrimonio en 21.45%, el resultado esperado es de \$37.000 de excedente. De ahí se vio la necesidad de controlar los gastos operativos, el indicador de morosidad para así disminuir el requerimiento de provisiones ya que este indicador pasaría del 3.81% a 4.50% (+0.69%).

En cuanto al Plan Operativo Anual se suspendieron varios proyectos elaborados por el área de Marketing y captaciones, así como el proyecto elaborado por el área de sistemas en referencia al Plan de Renovación Tecnológica. Con estas medidas se pudo enfrentar la situación y obtener resultados favorables para la institución a finales del año, lo cual será explicado con mayor detalle en los Resultados Financieros.

### 3. ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO PARA LA OFICINA MATRIZ

Desde el año pasado, se ha visto la necesidad de buscar un nuevo inmueble para la Oficina Matriz en virtud del crecimiento de la Institución, así como la necesidad de ofrecer un espacio físico que permita una mejor atención a los socios. Para esto se consideraron varias opciones que no estén tan lejos de la actual ubicación para no perder el posicionamiento que contamos actualmente en el sector, encontrando una construcción de 4 pisos con un área total de 906.99 m<sup>2</sup> por un valor total de \$561.391,50 ubicado en la calle Antonio Ulloa OE3-62 y Pascual de Andagoya, en la Parroquia Belisario Quevedo, de la ciudad de Quito de propiedad de la Sra. María Graciela Larenas Duque y los herederos de su cónyuge. Luego de realizar los acercamientos preliminares con los dueños, se procedió a contratar un estudio inmobiliario realizado por la empresa VALUARSA, mismo que fue puesto en consideración del Consejo de Administración, para posteriormente presentarlo a la Asamblea de Representantes por la oferta final de \$500.000.

Es por esto que, como ustedes recordarán se les convocó a la Sesión Extraordinaria No. 024 del 23 de Julio, en la cual se puso en su consideración no solamente la Adquisición del Edificio, sino también se pidió su autorización para desarrollar el proyecto de remodelación y posteriormente la venta del actual inmueble de la Oficina Matriz en base a la Tasación Inmobiliaria. Todo esto en cumplimiento del numeral 7 del Art. 29 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria que establece como función de la Asamblea General: *“Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios cuyos montos les corresponda según el estatuto social o el reglamento interno.”*

Posterior a la aprobación se trabajó en la recopilación de los documentos para formalización de la venta, a cargo del Ab. Shelvin Altamirano, quien se vio en la necesidad de desplazarse varias veces a Guayaquil con el propósito de conseguir las firmas y documentos habilitantes de todos los herederos de los dueños del edificio, así como esperar la recepción de los poderes otorgados a la Sra. Larenas de los herederos que residen fuera del país. Por todos estos contratiempos y debido a otras actividades de la Institución, el lunes 19 de diciembre finalizamos la compra del edificio para la Oficina Matriz con la entrega de la escritura definitiva, las transferencias a los vendedores y la entrega de las llaves. Al momento nos encontramos en el proceso del diseño de la remodelación interna de la Cooperativa, por lo que esperamos que el traslado y funcionamiento de la Oficina Matriz concluya durante el segundo semestre del 2023.

### 4. PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA

Durante el 2022 el Área de Tecnología trabajó en los siguientes proyectos. En enero se aprobó el cambio de los proveedores de enlaces matriz-agencias y de servicios en la nube luego del análisis de costos preparado por el Jefe de Tecnología. Se escogió a la empresa Telefónica para este servicio y también se negoció con el proveedor Punto net para mejoras en la red alterna de enlaces. El proyecto de migración se ejecutó entre febrero y marzo con el Área de Tecnología a cargo de coordinar la transición con el mínimo de afectación a la operación diaria de las agencias y los servicios a los socios.

En enero el Consejo de Administración aprobó la Planificación Estratégica de Tecnología de la Información 2022-2023. Este documento, desarrollado por la Jefatura del Área de Tecnología, es un insumo importante porque marca la ruta a seguir para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Adicionalmente en el mes de septiembre se pusieron en consideración del Consejo de Administración las propuestas de normativa interna actualizada para el Área de Tecnología, documentos desarrollados con la consultora de procesos, Ing. Pamela Flores, los cuales se encuentran alineados a las directrices de gestión por procesos de la Cooperativa e incluyen las actualizaciones de la normativa SEPS.

La ejecución del proyecto de Tarjetas de Débito de COOPCENTRO y su integración a la red de cajeros automáticos de RED COONECTA continuó durante el primer semestre del año 2022 con la implementación de cambios en el Core Financiero FINANCIAL, la fase de pruebas y certificación de la integración de los sistemas piloto de emisión de tarjetas de débito, habilitación de impresoras propias para emisión de tarjetas en agencias y activación del nuevo enlace de comunicación dedicado para conexión a la RED COONECTA. También se trabajó en la habilitación total de un cajero automático propio de la Cooperativa en la Agencia Pelileo.

En el mes de julio, el área de Tecnología se encargó de convocar y seleccionar la empresa que realice la consultoría para ejecutar un proceso de hackeo ético a los sistemas e infraestructura de la Cooperativa. La finalidad de este proyecto es fortalecer la seguridad de la información al realizar diferentes pruebas técnicas a los sistemas de cómputo y a la infraestructura para identificar vulnerabilidades y luego plantear medidas de remediación para subsanarlas. Como resultado del concurso se escogió a la empresa TECHKNOWLEDGE CÍA. LTDA. que ejecutó su proceso durante el mes de septiembre, y que como resultado de la consultoría se definió un plan de remediación de las observaciones, coordinando con los proveedores de los diferentes servicios.

## 5. REMODELACIÓN DE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Durante el 2022 también hemos remodelado varias de nuestras oficinas a nivel nacional para cumplir con los requerimientos en cuanto a la Seguridad Física y Electrónica; renovar su imagen y brindar mayor accesibilidad a nuestros socios. El 20 de enero se realizó la instalación y monitoreo de alarmas en la Agencia Riobamba, concluyendo así con la renovación de la Agencia que se realizó el año pasado y dando cumplimiento a la normativa de seguridad física.

Adicionalmente, el proceso de instalación del cajero automático propio de la Institución en la Agencia Pelileo empezó el 7 febrero con la entrega de la obra civil y diseño del espacio físico para la instalación a cargo de la empresa ATEMPORAL, dando por terminado el 2 de marzo del 2022. Posteriormente se realizaron los procesos tecnológicos requeridos para su correcto funcionamiento y su conexión a la RED COONECTA, lo cual concluyó el jueves 9 de junio con el acto de inauguración que contó con la presencia de los jefes departamentales, jefes de las agencias de Cotacollao y Villaflores y de la Región Centro, y el equipo de Captaciones de Matriz.

También se trabajó en la remodelación en la Agencia Baños, durante el mes de septiembre, en una nueva locación ya que nos vimos obligados a dejar las anteriores ubicaciones por el aumento en el canon de arrendamiento de la anterior oficina. Se contrató a la empresa JOKAST para el diseño del interior de la oficina y la empresa ADALID para la instalación de las cajas, de la bóveda y de las respectivas cámaras de seguridad según lo que exigen las normas de seguridad física y electrónica. El proceso empezó el 12 de septiembre y culminó el 02 de Noviembre con la inauguración de la nueva Agencia a la cual asistí en compañía de varios Jefes departamentales, los Jefes de Agencia del Centro del país, en el evento contamos con la presencia de varios socios e inversionistas de la agencia Baños.

También les informo que a inicios de este año se cambió la empresa proveedora de seguridad con COGAROL, este cambio se debió a costos y mejor servicio y funciona en: matriz, Cotacollao, Villaflores, Santo Domingo y Pelileo por el funcionamiento del cajero automático. Con este cambio se busca proteger

la integridad de nuestros funcionarios y socios ante el aumento de los niveles de inseguridad en el país que ha quedado evidenciado en los últimos meses.

## 6. PROYECTO SARAS

También les informo que la SEPS mediante la Resolución 2022-003 emitió la Norma la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, denominado SARAS, donde establece un periodo de 9 meses para su implantación en las cooperativas del segmento 2, plazo que empezó a correr desde el 9 de mayo del 2022. Esta norma se aplica para las entidades cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito en número de operaciones y/o en volumen sea superior al 20% respecto a su portafolio total de crédito, por lo cual nos vemos obligados a implementar esta norma. El objetivo del SARAS es establecer un sistema orientado a que las instituciones financieras identifiquen y evalúen de forma fácil y oportuna cuáles son los riesgos ambientales y sociales en los que sus beneficiarios incurrir en el desarrollo de sus actividades.

Con este propósito, el 6 de julio del 2022 se revisó el Manual de Punto Verde con los Jefes departamentales y los consultores Javier Vaca y Jessica Herrera por parte de la empresa de Finanzas Inclusivas y Gobernanza (FIG) Posteriormente, el 19 de julio se realizó la capacitación a todos los Jefes Departamentales sobre la implementación del SARAS, con FIG y a cargo del facilitador Ing. Javier Vaca. Igualmente, realizamos acercamientos con CONAFIPS, la cual nos ayudará con el plan de implantación y desarrollo de los parámetros que establece en el art. 4 como elementos básicos del SARAS: como son política de administración de riesgos ambientales y sociales, definición de funciones y responsabilidades, el manual de procedimientos SARAS y los informes de gestión. Posteriormente el 24 de octubre inició el Curso en Línea de “Créditos Verdes y SARAS” dictado por la CONAFIPS en el que participaron todos los Jefes Departamentales, Asesores de Crédito, Ejecutivos de Negocios y Asistentes Operativo.

Como conclusión de este proceso, les informo que en el mes de enero del 2023 y luego de trabajar por varios meses el Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales, el Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Instructivo Uso de Matriz de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales y Plan de Mitigación, cumpliendo así con lo establecido por la normativa.

## 7. BALANCE SOCIAL

Durante el año pasado, trabajamos en la elaboración del Balance Social con los datos del ejercicio 2021 con el apoyo de la Federación Alemana de Cooperativas DGRV quien nos proporcionó la herramienta tecnológica “Balance Social Cooperativo” para ingresar los datos. El proceso inició en el mes de Julio con los primeros acercamientos entre los funcionarios de la cooperativa y el consultor de la DGRV, Ing. Fernando Espinosa para la división de tareas en cuanto a la recopilación de datos por áreas. El 23 de septiembre se realizó la presentación del Plan de Acción como resultado del Balance Social de 2021, con la elaboración de un informe preliminar, al que le hacía falta la corrección de varios parámetros en el sistema para emitir el informe definitivo. Las actividades del plan de acción fueron tomadas en cuenta para la elaboración del Plan Operativo del 2023 con el propósito de obtener un mejor resultado en el Informe del Balance Social del próximo año.

El 15 de diciembre del 2022, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución No. JPRF-F-2022-048, en la cual se reformó la sección XXVII “Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el cual se establecen cambios en la elaboración e implementación de la metodología del Balance Social, y se dio un plazo de 3 meses para que la SEPS establezca los requerimientos de información, medios de envío, plazos y lineamientos generales, así como su cronograma de aplicación. Por lo tanto, nos encontramos a la espera de las disposiciones del ente de control para la recopilación de los datos del ejercicio 2022 y la posterior elaboración del Balance Social.

## 8. CAMBIO NORMATIVO DEL PAR 60 AL PAR 30

El 29 de junio del 2022 la Junta de Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución. Nro. JPRF-F-2022-030 la cual entre varias reformas a la calificación de la cartera de crédito dispone que hasta el 31 de diciembre de 2022, las entidades sigan aplicando la tabla que lo veníamos realizando, es decir con par 60 y a partir del 1 de enero se lo realizará con par 30 lo cual implica que la cartera de crédito que supere los 30 días tendrá que ser provisionados a partir de esta fecha. En aplicación a esta disposición, la cooperativa cerró sus balances del ejercicio 2022 el 31 de diciembre con una mora aproximada del 3.30% con el par 60, es decir dándoles a los socios una oportunidad para que paguen el crédito durante 60 días. Pero, a partir del 1 de enero, de acuerdo con las proyecciones en aplicación par 30 la morosidad se ubicará cerca o sobrepasando el 7%, lo que requiere tener una provisión de más del doble de lo que se tiene actualmente. Es por esto que, desde el mes de agosto hemos venido trabajando incansablemente en las gestiones de cobranza y nos hemos reunido con los Asesores de Crédito a nivel nacional para poder controlar la cartera y evitar que este cambio normativo impacte negativamente a los resultados del Ejercicio 2022.

En consideración a las varias solicitudes realizadas por las Instituciones Cooperativas con el propósito de solicitar un cambio a la aplicación de esta normativa, la SEPS emitió el oficio NO. SEPS-SGD-IGT-2023-02346 del 23 de enero del 2023 en la cual se establece que el gasto de los intereses por cobrar de la cartera de créditos que hubieran sido devengados en el 2022 y que a partir del mes de enero de 2023 se deban reversar por no haber sido recaudados dentro de los días establecidos para el cambio de la cartera de "por vencer" a "vencida" se podrán contabilizar directamente en la cuenta 3602 "Pérdidas acumuladas".

Por lo cual, en aplicación al oficio anteriormente mencionado se realizó un asiento contable acreditando los valores acumulados de la cuenta contable 47030505 "intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores" partida en la cual se acumulan los intereses no recaudados del año 2022. Estos valores se debitaron contra la cuenta contable 360215 "pérdidas acumuladas año 2022" por el valor de \$93.626,29 en cumplimiento a la normativa citada. Esta aplicación permitió que los indicadores ROA Y ROE del mes de enero no se vean afectados por el cambio de la normativa referente al control de la morosidad. Como consecuencia de esta operación, el patrimonio quedó en 11.21%, lo que representa una disminución en comparación al mes de diciembre del 0.95%, ya que para el cálculo de este indicador se ha considerado la cuenta 3602 de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en el Patrimonio Técnico Secundario por el monto anteriormente mencionado.

Sin embargo, es necesario mencionar que la solvencia de la institución se mantiene por encima del 9% que es superior a lo que requiere la normativa. En cuanto a la cobertura de provisiones requeridas vs las provisiones constituidas se redujo del 104.09% en diciembre al 78.49% al cierre del mes pasado, por lo cual se elaboró un estudio completo para solicitar el diferimiento de las provisiones al ente de control, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración en su Sesión Extraordinaria No. 222 del 16 de Marzo del 2023.

## 9. INFORME DE CAPTACIONES

El crecimiento anual total de Captaciones en el año 2022 fue de \$5,198,857.13 lo que representa un aumento del 13.81%, teniendo como resultado total en depósitos a la vista y plazo un portafolio de \$37,654,020.80. Para el mes de diciembre 2022 los depósitos a la vista tuvieron un saldo total de \$ 6'272,968.42; lo que significa un crecimiento anual es del 26.09% respecto al ejercicio anterior y en valores nominales de \$1,297,961.57 con respecto al mismo periodo del año pasado. Por su parte, los depósitos a plazo fijo cerraron el ejercicio con un total de \$ 31'372,052.40, lo que representa un crecimiento anual del 14.20% y que en valores nominales equivale a \$3'900,895.56.

También debo informarles que durante 2022 afianzado el producto del Cash Management para las cuentas corporativas lo que nos ha permitido diversificar nuestros productos en ahorro a la vista y enfocarnos hacia un nuevo nicho de mercado.



## 10. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre del 2022, la cartera bruta de la cooperativa alcanzó un monto total de \$ 35'685.276,64, con 6340 operaciones de crédito vigentes, y una morosidad ampliada del 3.30% que equivale a \$1'177.600,54 de cartera improductiva, índice por debajo del promedio del segmento 2.

El crecimiento interanual de la cartera de crédito fue de \$3'210.195 que representa a un 9.89%, con relación al periodo 2021. La colocación anual alcanzó un monto total de \$ 21'572.674,43 en 3141 operaciones. En lo que respecta a la estructura de cartera quedo distribuida de la siguiente manera:

Nombre	Nº Créditos	Cartera Vigente	Cartera No Devenga	Cartera Vencida	Cartera Total	Mora %	Riegos %
CONSUMO REFINANCIADO	28	224.788,68	11.553,74	433,88	236.776,30	0,18 %	5,06 %
MICROCREDITO REFINANCIADO	155	980.812,09	30.554,15	45.586,18	1.056.952,42	4,31 %	7,20 %
MICROCREDITO RESTRUCTURADO	34	48.480,59	0,00	18,00	48.498,59	0,04 %	0,04 %
CONSUMO	1.767	13.982.519,81	82.751,74	141.439,02	14.206.710,57	1,00 %	1,58 %
MICROCREDITO	4.356	19.271.074,93	175.526,75	689.737,08	20.136.338,76	3,43 %	4,30 %
<b>TOTAL</b>	<b>6.340</b>	<b>34.507.676,10</b>	<b>300.386,38</b>	<b>877.214,16</b>	<b>35.685.276,64</b>	<b>2,46 %</b>	<b>3,30 %</b>

Para finalizar mi informe de actividades, deseo agradecer a los jefes departamentales y funcionarios de la cooperativa quienes, como ha quedado evidenciado en las actividades descritas, han trabajado arduamente durante el año 2022 en diferentes frentes lo que nos ha permitido respaldar el crecimiento institucional con el cumplimiento a las normativas establecidas por el ente de control. También han sabido adaptarse a las circunstancias adversas que se han presentado durante el año y han respondido a las solicitudes de mayor esfuerzo, especialmente en cuanto al manejo de la morosidad. También mi reconocimiento va para los directivos y para ustedes, señores representantes, por su participación en la sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas el año pasado y que como pueden apreciar han sido en beneficio de la Institución y sus socios.

Adicionalmente, me permito comunicarles que al presente documento se encuentra adjunto los índices financieros del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. Esto es todo lo que puedo informarles para su conocimiento y aprobación.

**Dr. Gustavo Alarcón Costta**  
**GERENTE COOP CENTRO**



## INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

### A LA ASAMBLEA GENERAL

El crecimiento del PIB del año 2022 es 2.7% (provisional) que sumado al crecimiento del 2021 de 4.2%, todavía no alcanzan el decrecimiento del 7.8% del año 2020, si bien la economía empieza a reactivarse a nivel macroeconómico, a nivel microeconómico los pequeños negocios no han logrado recuperarse en su totalidad y su impacto de cartera vencida es superior que en los otros segmentos de crédito.

En el año 2022 las cooperativas incrementan su participación de mercado al 28% en el sistema financiero, debido a que mientras los bancos incrementan sus activos al 8.6%, las cooperativas crecen al 17.6%, los bancos crecen los depósitos al 5.9%, mientras que las cooperativas incrementan los depósitos al 17.1% y el patrimonio en la banca se incrementa en 9.9% mientras que las cooperativas crecen en 15%, sin embargo, los bancos están más protegidos frente a la normativa del PAR 30 ya que tienen una cobertura de provisiones del 314% frente a una cobertura del sector cooperativo del 148% y la morosidad de la banca es del 2.2% frente al 3.9% de la morosidad de las cooperativas.

Las perspectivas en el 2023 no son muy buenas ya que se prevé un crecimiento moderado del PIB del 3%, pero, el riesgo país que se incrementó, principalmente por las manifestaciones indígenas de junio, se ha mantenido y el rechazo en el referéndum en el presente año ha conseguido incrementar más el riesgo país por la inestabilidad política y económica que se tiene actualmente.

En este contexto, la cooperativa COOPCENTRO ha sido muy meticulosa en el crecimiento de sus activos al crecer solo un 10.3% anual, lo que le permite mantenerse en el puesto 24 de 46 cooperativas, pero, ha priorizado el crecimiento del patrimonio que se incrementó en 20% anual, lo que hace más solvente a la cooperativa y se consolida en el puesto 33, lo que estaba en el puesto 40 de 46.

La SEPS ha emitido varias resoluciones para una mejor administración de los riesgos, las cuales han servido para mejorar el control por parte de la Unidad de Riesgos y de esta manera evitar posibles pérdidas a la institución, a continuación, se explicará de forma general como se administraron los riesgos financieros y operativos durante el período 2022

### RIESGO DE LIQUIDEZ

En el año 2022 COOPCENTRO creció sus activos líquidos en 32%, similar al crecimiento del 2021 del 31%, con lo que la participación en activos líquidos respecto a los activos totales mejora en 200 pb alcanzando el 15% y cierran en \$6.866.348 sin embargo, este porcentaje debe seguir subiendo hasta alcanzar el promedio del segmento 2.

La cooperativa ha permanecido líquida durante todo el año, sin embargo, la baja en el fondeo en los meses de octubre y noviembre obligó a la cooperativa COOPCENTRO a activar el Plan de Contingencia de Liquidez por precaución ya que la entidad nunca estuvo en el año 2022 en una posición de riesgo de liquidez y lo que le permitió alcanzar indicadores de liquidez superiores a los del año anterior; así por ejemplo la liquidez de Corto Plazo sube en el año del 20.3% a 23.7% y la Liquidez General se incrementa de 14.7% a 17.9% en un año, de igual manera la Liquidez sobre Obligaciones con el Público subió 291 pb hasta llegar a 18.95%

Durante todo el año 2022 los indicadores de Primera Línea (34.3%) y de Segunda Línea (16.9%) han cubierto ampliamente los requerimientos de la volatilidad (1.6%) de las fuentes de fondeo, es así que en todos los anexos L01 del año 2022 que se envían semanalmente a la SEPS no se registraron posiciones en riesgo. En este anexo de Liquidez Estructural también se incluye el riesgo por concentración que consiste en el valor del 50% de los 100 mayores depositantes y tampoco la cooperativa ha tenido inconveniente con cumplir con este indicador, finalmente el Indicador Mínimo de Liquidez en algunos meses

correspondió al riesgo por volatilidad y otros meses correspondió al riesgo por concentración, pero, siempre el indicador de segunda línea superó el valor Mínimo de Liquidez, por lo que nunca existió una posición en riesgo por incumplimiento normativo. Junto con esta estructura se controla diariamente los indicadores y la liquidez de la cooperativa con el objetivo de no bajar de los mínimos de liquidez y dar rentabilidad a los excesos de liquidez colocándolos en inversiones.

Mensualmente también se envía a la SEPS la estructura L02 que consiste en el flujo de brechas de liquidez, respecto de esta estructura la cooperativa tampoco ha presentado posiciones en riesgo de liquidez; cabe indicar que algunos meses arrojan flujos negativos en el escenario Contractual de Brechas de Liquidez, pero, se solucionan fácilmente en los escenarios Esperado y en el escenario Dinámico, Junto a esta estructura se realiza una planificación y monitoreo mensual con las áreas responsables de captaciones y colocaciones además se controla la planificación del mes anterior para ver las razones de los posibles incumplimientos.

En conclusión, la cooperativa no ha presentado posiciones en riesgo de liquidez en el año 2022, se está monitoreando a diario los descalces de liquidez y se analiza dónde invertir los excesos de liquidez para otorgarle rentabilidad a la cooperativa.

## RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de tener pérdidas en la institución por problemas de tasas de interés del activo o pasivo, o por una mala estructura en el balance que incrementa la tasa del fondeo o baja la tasa activa. La cooperativa tuvo un incremento de los activos durante el año 2022 del 13.4%, inferior al promedio que crecieron las cooperativas del segmento 2 (16.2%), sin embargo, el patrimonio de COOPCENTRO creció en 23.1%, superior al crecimiento de los activos, lo que permitió que el porcentaje de solvencia se incrementara en ese año.

Durante el año 2022 el indicador de cobertura patrimonial continuó mejorando lo cual indica que el patrimonio creció más rápido que los activos improductivos y en todo el año la vulnerabilidad patrimonial fue negativa, esto indica, que no existió cartera improductiva descubierta durante todo el año anterior, al final del 2022 la vulnerabilidad patrimonial cierra en -2.8% Las proyecciones de colocaciones y captaciones no cumplieron sus proyecciones de inicio de año, debido a la crisis ocasionada por las manifestaciones de junio, motivo por el cual se reestructuraron las metas presupuestarias para cumplir con los nuevos objetivos, de esta manera los ingresos se incrementaron en 16.0% frente al crecimiento de gastos del 10.9%, principalmente por la austeridad en los gastos operativos que solo se incrementaron en 1.5%

Respecto al patrimonio técnico, por el incremento del capital social en 19.3% y el crecimiento de las reservas en 10.2% logró incrementarse del 11.2% al 12.2%, cabe indicar, que la forma de cálculo del patrimonio cambió caso contrario el indicador hubiese sido mayor.

Durante el 2022 las Obligaciones Financieras en el año bajaron un 26.5% con lo que solo representan el 5% de todos los pasivos, mientras que las Obligaciones con el público se incrementaron en 16% gracias al crecimiento del 26.1% en ahorros a la vista y 14.2% en depósitos a plazo.

El costo de fondeo, sube de 7.8 % al 8.0% principalmente porque las tasas en DPFs no se están reduciendo conforme al nuevo tarifario y la rentabilidad de las tasas activas han disminuido del 18.7% al 17.7% por la mayor participación de los créditos de consumo ya que tienen menos riesgo y por ende menor provisión, por otro lado la rentabilidad de las inversiones también baja porque ya no se está invirtiendo en factoring que otorgaban una mejor rentabilidad.

En los escenarios de backtesting con los principales indicadores prometen que el próximo año la cooperativa obtendrá mejores indicadores en el radar de riesgo y las pruebas de estrés que se realizan mensualmente calculan el impacto en el balance de resultados y margen financiero; finalmente los indicadores de sensibilidad y margen financiero se encuentran bajo el 5% lo que indica que la cooperativa

no es muy sensible frente a los cambios en las tasas de interés

## RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida como consecuencia del no pago o pago parcial de la contraparte, esto significa, tener impagos en la cartera de crédito o en el portafolio de inversiones de la cooperativa. La cartera improductiva durante el período 2022 mejora del 3.4% al 3.3%, el más bajo de los últimos años, la cartera en riesgo de consumo termina en 1.6% y la de microcrédito en 4.4%, porcentajes inferiores al promedio del segmento 2.

Al finalizar el año 2022 se registraron 381 créditos castigados por un monto de \$ 572.023, además la cooperativa tiene un 1.8% de la cartera en estado judicial y 5.4% en prejudicial de la cual se recuperó \$1'104.816 por los abogados, además se registran 153 créditos refinanciados vigentes y 34 créditos reestructurados con una participación de la cartera total de 3.0% y 0.1% respectivamente.

En el año se colocaron 3.141 créditos por un monto de \$21.572.634 con un crédito promedio aproximado de \$6.900 de los cuales se encuentra en mora el 0.37% según la cosecha de créditos 2022. Al cierre del 2022 la participación de créditos de consumo es del 40.4% y se espera llegar a un 45% para el 2023, la razón es que la cartera de microcrédito, pese a ser mas rentable tiene un mayor riesgo de morosidad.

Para el seguimiento de los tipos de crédito la Unidad de Riesgos dispone de límites para monitorear y controlar la cartera en riesgo de los diferentes tipos de crédito, de las agencias y se monitorea a los asesores con mayores porcentajes de mora que tienen potencialmente mayores probabilidades de incrementar la cartera en riesgo, además se tiene identificadas las actividades económicas con mayor riesgo de morosidad para evitar su colocación, además como el PAR 30 aplicaba solo hasta el año 2022, desde el mes de agosto ya se calculaba la morosidad con el PAR 30 que rige ahora con el objetivo de bajar el impacto por el cambio de la cartera en riesgo.

El cálculo de pérdidas esperadas comparado con las provisiones requeridas y cartera improductiva, permiten avizorar la necesidad de provisiones en un horizonte de un año, pero, con el cambio al PAR 30 las provisiones constituidas solo cubren el 83% de las provisiones requeridas y la cobertura de provisiones de la cartera improductiva solo alcanza el 56%.

Sin embargo, a fines de diciembre, que todavía rige el PAR 60, la cooperativa cubre el 103% de las provisiones requeridas y cubre el 112% la cartera improductiva.

La cooperativa termina con riesgo normal en la concentración de créditos y en la concentración de créditos en mora, sin embargo, los montos máximos se deberán bajar para que no superar los límites de concentración aprobados.

Respecto a los créditos vinculados, al cierre del ejercicio 2022, la cooperativa termina con 37 créditos que totalizan un monto de \$284.245 y que representan el 7.0% del patrimonio técnico de la institución, todos los socios se encuentran con calificación "A"

Finalmente, las inversiones de los excedentes de "Fondos Disponibles" se los ha realizado los últimos meses solo en Depósitos a Plazo y ya no en inversiones en Factoring, debido a una nueva normativa que obliga a provisionar cuando se invierte en este portafolio de inversiones.

## RIESGO OPERATIVO

Es el riesgo que se materialicen pérdidas económicas debido a una mala administración o gestión en los procesos, personas, tecnología o eventos externos; en este sentido, con el fin de cumplir con la normativa se viene trabajando con asesoría externa y se ha contratado un módulo para el software de riesgos.

En el software se cargaron los inventarios de procesos con los cuales se obtuvieron estadísticas de los

mapas de procesos, se registraron los eventos de riesgo tipo y se obtuvieron estadísticas de eventos de riesgo; lamentablemente por problemas entre los administradores del software, se tuvo que realizar un nuevo contrato con el proveedor original, pero, con un cambio y un nuevo software, el cual es más completo y el nombre de la herramienta es software Elthon.

Junto con los asesores se ha actualizado el Manual de Riesgo Operativo de acuerdo a las necesidades del módulo contratado, además se han realizado las matrices de riesgo operativo de algunas áreas y se ha realizado un nuevo cronograma de trabajo donde se va a obtener todos los eventos de riesgo y la matriz de riesgo operativo total.

En conclusión el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente e indica que se da cumplimiento a la gestión de riesgos de la institución, con la finalidad de minimizar las pérdidas y coadyuvar al crecimiento sostenido de la COAC Coopcentro.

Econ. Wladimir Aguirre  
COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS  
CAIR

## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**Señores Representantes;**  
**Señores Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia;**  
**Señor Gerente y Jefes Departamentales;**

Dando cumplimiento a lo que establece el numeral 7 del artículo 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y al artículo 24 del Estatuto, en representación de los vocales del Consejo de Vigilancia me dirijo a ustedes para presentar este informe de actividades del ejercicio 2022, durante el cual sesionamos un total de 13 veces.

La información que se presenta está basada y tiene relación con los informes presentados por las unidades de: Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Administración Integral de Riesgos, Unidad de Cumplimiento, y Jefatura Administrativa- Financiera quienes se encargan de hacer el seguimiento de las diferentes áreas de la Institución. El Consejo de Vigilancia es órgano de control interno de las Actividades de la Cooperativa, que sin injerencia e independientemente de la administración Responde a la Asamblea General y tiene entre sus funciones principales las siguientes:

- Controlar las actividades económicas de la Cooperativa;
- Vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Cooperativa;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa;
- Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor interno y externo; debidamente calificados ante el Organismo de Control;
- Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de la Gerencia;
- Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa;
- Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;

En consideración a esto, detallo mi informe en relación con los diferentes departamentos de la Institución.

### • INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna nos presenta mensualmente los informes de seguimiento a las observaciones dejadas tanto por las Supervisiones de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como las de Auditoría Externa de ejercicios pasados, para posteriormente plantear recomendaciones y estrategias a ser aplicadas en cumplimiento de la normativa vigente. Los controles constantes determinan hallazgos y observaciones, que a su vez derivan recomendaciones, las mismas que han sido conocidas oportunamente por las áreas implicadas, quienes han propuesto medidas para superar lo observado, estableciendo cronogramas y compromisos, mismos que posteriormente se ha realizado el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y/o estrategias, encontrando conformidad y resultado con las recomendaciones efectuadas.

Se conoció y evidenció que el control efectuado por Auditoría Interna es razonable y oportuno. Del informe que presentó la Unidad de Auditoría Interna respecto del período 2022, se abrevia lo siguiente: En cuanto a límites de crédito, especialmente los otorgados a empleados y vinculados cumplen con lo que determina la normativa y no superan los límites establecidos respecto al patrimonio técnico, los mismos que también han sido previamente analizados por el Consejo de Administración.

Sobre los estados financieros, la unidad de Auditoría Interna expresa que, luego de haber realizado la evaluación de los mismos conforme las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas: “Los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos: por tanto la posición financiera

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Centro Ltda. al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador”.

En cuanto a la planificación de este departamento, en la sesión No. 115 del 30 de noviembre, el Auditor Interno presentó al consejo Plan de Auditoría Interna para el periodo 2023, el cual se enmarca en el Plan Operativo Institucional 2023 y su presupuesto. Se envió este documento al ente de control para su revisión y posteriormente se puso en conocimiento del Consejo de Administración

- **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

El Consejo de Vigilancia conoció el informe de Auditoría Externa aplicado a los Estados Financieros del período 2022, el cual es un informe limpio y sin salvedades, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Así mismo dentro de las actividades programadas del Consejo, en la sesión extraordinaria No. 107 del 22 de marzo se conocieron las propuestas de las diferentes firmas de Auditoría calificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para realizar la Auditoría Externa para el periodo 2022. En dicha sesión se analizaron los documentos y ofertas recibidas en base a parámetros de: No. de Resolución de la Calificación ante la SEPS, precio más IVA, Total y cualidades y características de cada una para elaborar el cuadro con las firmas que Auditoría que conformarían la terna a ser propuesta a la Asamblea Representantes, quien realizó la designación en la sesión ordinaria No. 22 del 26 de marzo.

- **INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Respecto a los informes del Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se conocen los análisis de la identificación, medición y control del riesgo operativo, de mercado, liquidez y de crédito, los mismos que demuestran estadísticamente su evolución e impacto, considerando diferentes parámetros y recomendaciones que apoyan a la administración en la toma de decisiones y no evidencian riesgos para la institución en un mediano plazo. También se conocieron las resoluciones del CAIR en cada sesión, mismas que fueron ratificadas por el Consejo de Administración.

- **UNIDAD DE CUMPLIMIENTO.**

Durante el año 2022 el Consejo de Vigilancia recibió y conoció los informes mensuales de la Unidad de Cumplimiento de la Institución, mismos que evalúan el cumplimiento de la normativa para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos incluido el terrorismo. Indicando aquellos informes que durante el periodo no se han identificado operaciones inusuales e injustificadas.

Adicionalmente, en la sesión No.114 realizada el 27 de octubre se dio cumplimiento a la resolución Nro. SEPS-IGT-INR-INGINT-2022-0038, emitida el 23 de febrero del 2022, la cual establece la obligación del Consejo de Vigilancia para nombrar al Oficial de Cumplimiento Suplente.

- **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros de la Cooperativa Corporación Centro Ltda., correspondientes al ejercicio fiscal 2022, son el resultado de sus operaciones, y son de responsabilidad de la administración. Basados en los adecuados sistemas de control observados, en la observación del cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, en el cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control así como la normativa vigente, sostenemos que los estados financieros son fidedignos, presentan razonabilidad, y guardan relación con las actividades de la institución así como con los objetivos planteados en el Plan Operativo de la Cooperativa. Nos respaldamos también en los criterios, en el control y el análisis tanto de la Unidad de Auditoría Interna como de Auditoría Externa, de que los estados financieros se encuentran en conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por



fraude o error, respectivamente.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

La Institución cuenta con la existencia de sistemas de control que garantizan la información financiera razonable y acertada. La unidad de Auditoría Interna realiza el monitoreo de estos sistemas de control, y asegura de que los mismos se encuentran operando en óptimas condiciones.

- **SOBRE LA ADMINISTRACIÓN**

Durante 2022 El gobierno cooperativo dentro de la institución no registro casos en los que se demuestran conflictos de intereses que pudieran afectar principios de control interno o infracciones a la ley, estatuto y reglamentos internos; en los que pudieran haber actuado los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y demás funcionarios. Por el contrario, los órganos directivos de Cooperativa actúan de conformidad con los objetivos de la Institución, es así como las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración cumplen con lo establecido en la normativa, su ejecución es beneficiosa para la Cooperativa y guardan conformidad con las resoluciones tomadas por la Asamblea de Representantes, máximo organismo de la Cooperativa. Las resoluciones fueron conocidas mensualmente en las sesiones virtuales del Consejo de Vigilancia. En relación con la labor del Gerente, su gestión administrativa se ha ejecutado con seguridad, eficiencia y eficacia demostrando su liderazgo y compromiso con la visión y misión institucional.

- **AUTOEVALUACIÓN DE LOS VOCALES DEL CONSEJO**

En cumplimiento con lo establecido por el Reglamento de Buen Gobierno en su Art. 47 donde se establecen los mecanismos para la evaluación individual de los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, es mi deber informarles que quienes conformamos el Consejo hemos realizado las encuestas de autoevaluación, mismas que nos han permitido determinar un alto grado de cumplimiento de nuestras funciones en cuanto a: puntualidad en la asistencia a las sesiones convocadas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, intervención en el tratamiento de los puntos del orden del día, atención a los procedimientos parlamentarios y también analizamos los documentos remitidos para el tratamiento de los puntos del orden del día, en aplicación a la normativa anteriormente citada. Adicionalmente todos los vocales asistimos a las actividades de capacitación convocadas y que en nuestro caso se trató de la Capacitación Anual Obligatoria en Lavado de Activos, misma que se realizó el miércoles 26 de octubre del 2022 con una duración de 2 horas y al final de la cual rendimos una prueba de conocimientos como lo exige la RESOLUCIÓN No. 637-2020-F.

Agradezco a los miembros de la Asamblea General de Representantes por la confianza brindada al cumplimiento de nuestras funciones y pongo en su consideración el contenido de este informe, para su conocimiento y resolución.

**SR. WILLIAN FLORES**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.**



## **DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ESTADOS FINANCIEROS**

**Quito, 25 de marzo del 2023**

Honorable Asamblea General de Representantes de la Cooperativa Corporación Centro Ltda., el Consejo de Vigilancia cumple en dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Para dar nuestro dictamen, hemos revisado y analizado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Estados Financieros auditados por el Auditor Independiente Dr. Alexei Estrella Morales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y otras notas aclaratorias adjuntas de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Consideramos importante el esfuerzo que ha realizado el Consejo de Administración de la Cooperativa en aumentar la cartera de créditos, aumentar la cantidad de socios y realizar actividades de interés para los asociados.

En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los respaldos de sus operaciones son aceptables de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Por lo expuesto, los miembros del CONSEJO DE VIGILANCIA, emiten su DICTAMEN FAVORABLE, a los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2022.

Agradecemos la atención brindada por los miembros presentes de la asamblea de representantes de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Para finalizar queremos hacer un llamado a los representantes para que asumamos con mucha responsabilidad las obligaciones y compromisos contraídos con la Cooperativa,

Atentamente,

**SR. WILLIAN FLORES**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

## PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2023

La pandemia mundial provocada por el COVID-19 que empezó a inicios del año 2020, ocasionó una grave crisis económica que tuvo afectación en Ecuador ya que se paralizó la producción en varios sectores económicos del país. Sin embargo, a partir del año 2021 el país empezó a presentar una recuperación en su economía de manera progresiva con la ayuda del plan de vacunación que permitió frenar de manera sistemática la propagación de este virus. El camino hacia la reactivación económica no fue fácil, sin embargo, a raíz de las manifestaciones suscitadas a partir del 11 de junio del 2022 la economía del país tuvo que ser nuevamente paralizada, generando menores ingresos por el cierre de vías y los conflictos provocados por esta coyuntura.

Los cambios positivos en materia económica que se dieron en el periodo de recuperación del año 2021, de acuerdo con las proyecciones del Banco Central del Ecuador (BCE), el PIB creció más rápido de lo que se esperaba y se estima que este crecimiento sobrepasará el 4.00% aproximándose al nivel que se tenía antes de la pandemia. Además, el Ministerio de Finanzas en su informe económico del año 2021 publicado en su sitio oficial demostró que las ventas totales registraron un incremento cercano al 21.00% superando en un 2.00% a las ventas del 2019, destacando el trabajo de los sectores de comercio, manufactura, minas, agricultura y salud. Los sectores de turismo y construcción empezaron a presentar un crecimiento más acelerado en el primer semestre del 2022 debido a que las restricciones de las medidas de prevención del COVID 19 fueron levantadas y provocó mayor dinamismo en la economía nacional.

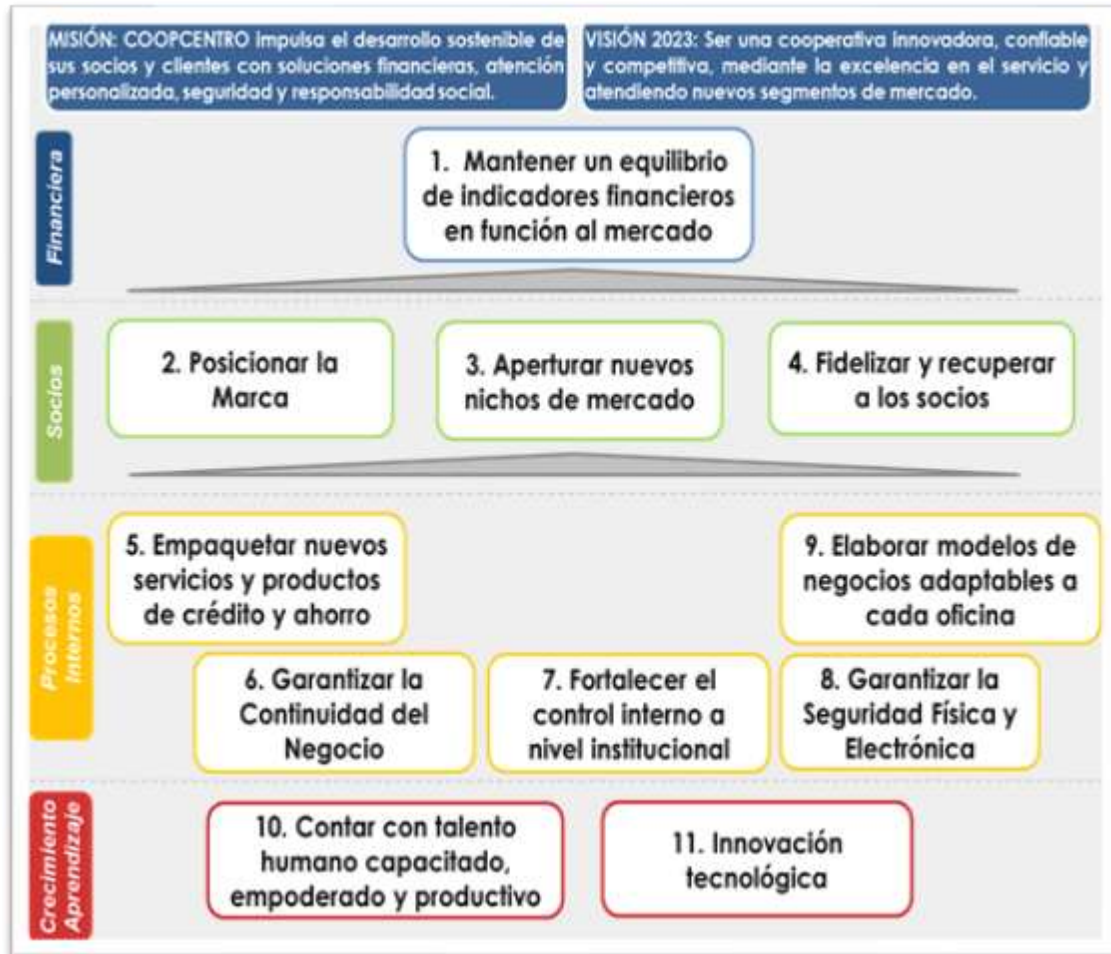
El Banco Central del Ecuador cuantificó los daños y pérdidas económicas ocasionadas por el paro nacional, la entidad estima que las pérdidas totales alcanzaron los USD 1.105 millones, mientras los daños ascendieron a los USD 11 millones; estos resultados, representan una pérdida cercana al 1% del PIB nominal estimado para el año 2022. Los sectores económicos más afectados fueron: energía e hidrocarburos con USD 330 millones; comercio (USD 318 millones); e industria (USD 227 millones). A esto se suman los impactos en el nivel de empleo registrado en la economía. Según el BCE, el paro nacional ocasionó la pérdida de 37.785 empleos durante el periodo de las movilizaciones. Este contexto, condicionaría aún más la recuperación económica del país al desacelerar en 0,1% las estimaciones de crecimiento al cierre del 2022, hasta ubicarse en el 2,7% anual.

El mundo post pandemia enfrenta un nuevo desafío. La inflación persistente pone a prueba la resiliencia de las economías. La pérdida en el poder adquisitivo de los hogares y empresas disminuyen su bienestar y afectan las expectativas de desarrollo de los países. Según el Banco Mundial (2023), este panorama desacelera el ritmo de crecimiento económico para el año 2023, del 3,0% -pronosticado en julio 2022- al 1,7%.

El sector de la economía popular y solidaria ha demostrado solidez y confianza, por tanto las organizaciones se han visto en la obligación de replantear sus iniciativas estratégicas, procedimientos y metodología de trabajo en función a las perspectivas del entorno, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPCENTRO Ltda.** no ha sido la excepción, la adaptación al efecto de la pandemia obligó a tomar decisiones de priorización de proyectos estratégicos.

Por lo expuesto, es imperativo realizar la actualización del plan estratégico y plan operativo 2023, para prever posibles impactos en la **Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPCENTRO Ltda.**, y plantear una hoja de ruta en el corto y mediano plazo, a fin de garantizar la continuidad y la transformación organizacional a la nueva realidad.

**MAPA ESTRATÉGICO**



Ord.	Proyectos	Responsable	Presupuesto
1	Proyecto con el Registro Civil	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ -
2	Normativa de Tesorería	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ -
3	Inscripción de la COAC en el Mercado de Valores	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 700,00
4	Plan de Continuidad de Negocio	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ -

Ord.	Proyectos	Responsable	Presupuesto
5	Fortalecimiento del Área de Captaciones	JEFATURA DE MARKETING Y CAPTACIONES	\$ 21.310,00
6	Obligaciones Financieras	CONTADOR	\$ 2.550,00
7	Portafolio de inversiones	CONTADOR	\$ 1.910,00
8	Levantamiento y codificación de activos fijos	CONTADOR	\$ 2.700,00
9	Módulo de Inventarios de Proveduría y Mercaderías	CONTADOR	\$ 1.765,00
10	Posicionamiento de Marca CoopCentro	JEFATURA DE MARKETING Y CAPTACIONES	\$117.891,67
11	Soluciones Digitales	JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 6.800,00
12	Plan Anual de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ 4.000,00
13	Elaboración de la Matriz del Plan de Trabajo Anual	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ -
14	Providencias Judiciales	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ -
15	Matriz de Riesgos de Prevención de Lavado de Activos	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ -
16	Plan de Auditoría Interna 2023	AUDITORIA INTERNA	\$ -
17	Proyecto SARAS	ADMINISTRADOR DE RIESGOS	\$ -
18	Incorporar la Matriz de Riesgo Operativo a Software ELTHON	ADMINISTRADOR DE RIESGOS	\$ -
19	Ley de Protección de Datos / Implementación Sistema de Gestión de la Información SGSI / Normativa SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	\$ 20.500,00
20	Fortalecimiento Crédito y Cobranzas	JEFATURA DE CRÉDITO	\$ 20.110,00

Ord.	Proyectos	Responsable	Presupuesto
21	Plan de Renovación Tecnológica	JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 61.400,00
22	Plan de Capacitación Anual	JEFATURA DE TALENTO HUMANO	\$ 6.400,00
23	Actualización del Reglamento Interno de Trabajo	JEFATURA DE TALENTO HUMANO	\$ -
24	Dotación de Uniformes Institucionales	JEFATURA DE TALENTO HUMANO	\$ 18.000,00
25	Aplicación del Plan de Incentivos No Monetarios	JEFATURA DE TALENTO HUMANO	\$ 4.312,50
26	Subsistema de Seguridad & Salud del Trabajo	JEFATURA DE TALENTO HUMANO	\$ 5.800,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$296.149.17</b>

Para ejecutar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Operativo, se propone implementar dentro de la institución las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE). Las RAEs constituyen reuniones periódicas para verificar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y proyectos. Las RAEs estarán liderados por la Gerencia y con la participación de Subgerencias, Jefes de Área y Colaboradores.

Las etapas en que se divide una RAE son:

1. Preparación
2. Ejecución de la reunión
3. Seguimiento

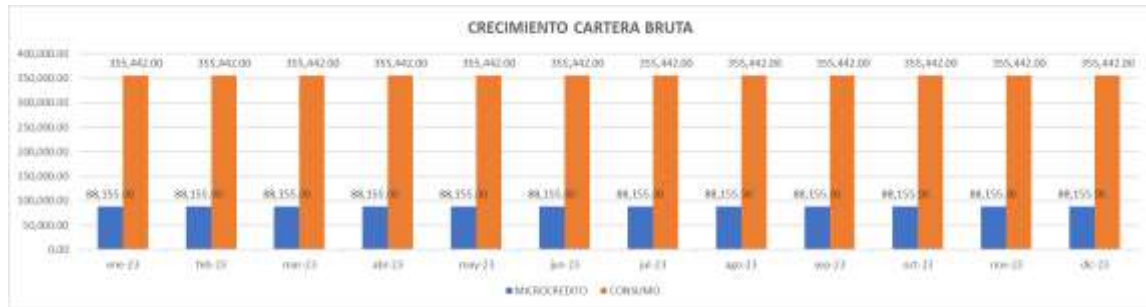
## PRESUPUESTO 2023

### Simulación del crecimiento del saldo de cartera.

El presupuesto comercial corresponde a las proyecciones del negocio financiero de la Cooperativa y que se corresponden a las metas comerciales a ejecutar.

Los supuestos aplicados para la proyección financiera de Cooperativa de ahorro y crédito Centro son:

PRODUCTO	nov-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL	dic-23	% CRECIMIENTO	PART
MICROCREDITO	21,414,543.62	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	88,155.00	1,057,860.00	22,472,403.62	4.94%	55.0%
CONSUMO	14,155,953.20	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	355,442.00	4,265,304.00	18,389,457.00	30.22%	45.0%
<b>TOTAL</b>	<b>35,529,696.82</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>443,597.00</b>	<b>5,323,164.00</b>	<b>40,852,860.82</b>	<b>14.98%</b>	<b>100.0%</b>



El crecimiento proyectado para el 2022 es de USD 5.32 Millones distribuido 80.13% en consumo y 19.87 % en microcrédito.



Variación cartera bruta		Histórico	Proyectado	Variación	Crecimiento
1402	Consumo	14,235,209	18,500,513	4,265,304	29.96 %
1404	Microcrédito	20,211,062	21,268,922	1,057,860	5.23 %
	<b>Total</b>	<b>34,446,271</b>	<b>39,769,435</b>	<b>5,323,164</b>	<b>15.45 %</b>

La participación de la cartera al cierre de periodo 2023 será del 45% en consumo y 55 en microcrédito.



## Cartera Bruta

Se refiere al total de la cartera de crédito de la Cooperativa (consumo, microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.



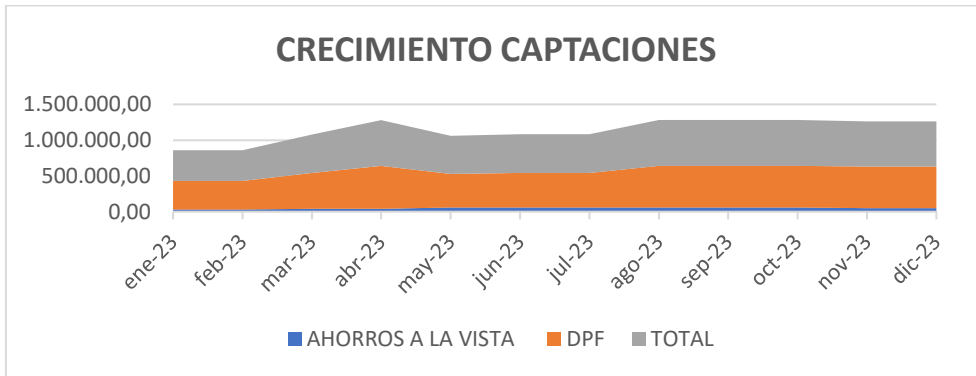
La cartera bruta se incrementará en el 2023 en (+17.98%) equivalente a USD 5.3 Millones, distribuido en 80.13% en consumo y 19.87% en microcrédito.

## Simulación crecimiento de captaciones.

La captación se convierte en el principal insumo para el giro de negocio en las instituciones financieras, el fondeo de COOPCENTRO se canaliza por la adquisición de obligaciones con el público generado en ahorros a la vista, como en DPF, recursos que se canalizaran en la colocación de cartera de crédito.

CUENTA	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	CRECIMIENTO ANUAL 2023
AHORROS A LA VISTA	6272968	30.000,00	30.000,00	40.000,00	40.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00	50.000,00	600.000,00
DPF	31372052	400.000,00	400.000,00	500.000,00	600.000,00	470.000,00	480.933,33	480.933,33	580.933,33	580.933,33	580.933,33	580.933,33	580.933,33	6.236.533,31
TOTAL	37645020	430.000,00	430.000,00	540.000,00	640.000,00	530.000,00	540.933,33	540.933,33	640.933,33	640.933,33	640.933,33	630.933,33	630.933,33	6.836.533,31



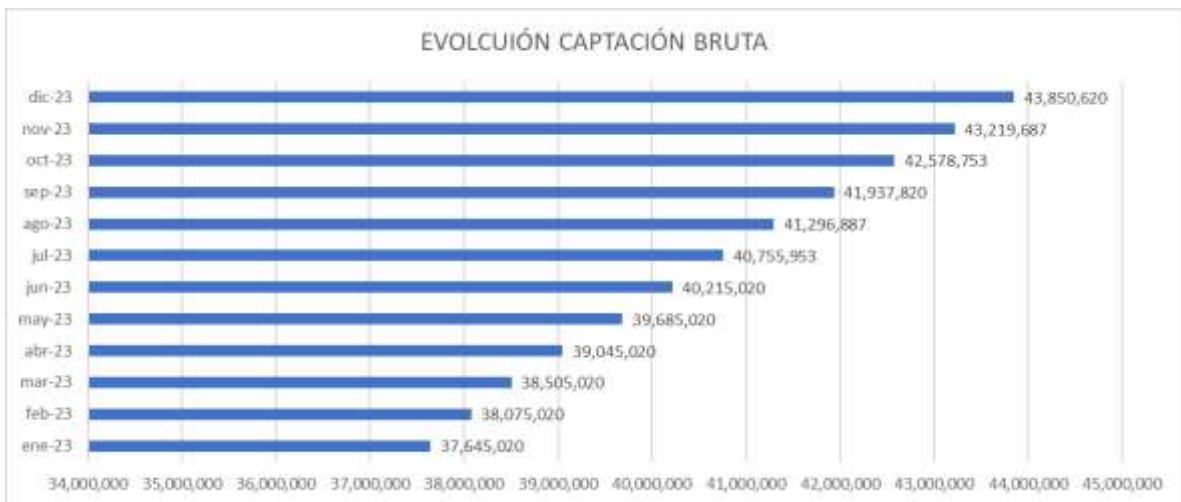


El crecimiento de la captación se distribuye en 8.78% ahorros a la vista, 91.22% en depósitos a plazo fijo, crecimiento global del 18.16 de crecimiento global%.

### Variación captación directa

		Histórico	Proyectado	Variación	Crecimiento
2101	Depósitos a la vista	6,272,968	6,872,968	600,000	9.56 %
2103	Depósitos a plazo	31,372,052	37,608,586	6,236,533	19.88 %
	<b>Total</b>	<b>37,645,021</b>	<b>44,481,554</b>	<b>6,836,533</b>	<b>18.16 %</b>

### Capitación Bruta



Al cierre del 2023 se proyecta una captación bruta que ascendería a USD 43.85 Millones distribuida según se detalla:



# MEMORIA 2022

COAC COOPCENTRO

Balace general, Consolidado 2023, Escenario: PRESUPUESTO ESPERADO 2023

Código	Denominación	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
11	ACTIVO	46.260.087	46.894.410	47.514.161	48.367.801	48.834.911	49.383.893	49.902.585	50.539.264	51.132.074	51.767.320	52.349.389	53.065.468
1101	FONDOS DISPONIBLES	3.846.851	3.830.787	4.184.375	4.419.432	4.630.517	4.879.501	5.212.534	5.259.573	5.327.301	5.608.740	5.822.921	6.030.102
1102	Depósitos por encaje	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000
1103	Bancos y otras entidades	2.692.986	2.671.722	2.997.700	3.199.122	3.386.369	3.607.970	3.884.543	3.908.626	4.018.662	4.235.931	4.374.579	4.624.687
1105	Remesas en tránsito /	26.874	33.648	26.606	37.205	40.357	43.340	67.163	85.509	81.735	73.153	128.598	64.465
13	INVERSIONES	3.008.217	3.119.685	2.931.009	3.042.188	2.953.488	2.985.488	2.864.296	2.674.662	2.885.067	2.996.074	3.017.328	3.028.643
1303	Disponibles para la venta de	2.972.493	3.083.207	2.920.234	3.030.097	2.942.270	2.867.127	2.674.662	2.885.067	2.996.074	3.017.328	3.028.643	3.244.356
1305	Mantenidas hasta su vencimiento	35.724	36.478	14.359	16.112	14.843	0	0	0	0	0	0	0
1399	(Provisión para inversiones)	0	0	-3.583	-4.021	-3.704	-2.831	0	0	0	0	0	-3.980
14	CARTERA DE CRÉDITOS	34.877.122	35.292.208	35.697.281	36.079.920	36.426.879	36.796.736	37.167.418	37.540.106	37.906.628	38.291.788	38.649.889	39.050.581
1402	Cartera de crédito de consumo por	14.047.118	14.387.109	14.729.420	15.118.377	15.454.478	15.789.131	16.199.740	16.554.371	16.890.102	17.302.993	17.649.589	18.038.639
1404	Cartera de microcrédito por	18.497.961	18.588.631	18.808.246	18.816.218	18.946.413	19.151.882	19.157.558	19.221.119	19.481.881	19.487.436	19.562.742	19.757.965
1410	Cartera de crédito de consumo	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789	224.789
1412	Cartera de microcrédito	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812	980.812
1420	Cartera de microcrédito	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481	48.481
1426	Cartera de crédito de consumo	140.406	37.787	49.845	35.386	70.401	270.243	272.060	308.679	270.104	195.316	194.246	185.005
1428	Cartera de microcrédito que no	413.358	403.703	385.759	319.344	352.661	400.363	380.304	445.326	351.375	258.568	295.523	307.693
1436	Cartera microcrédito refinanciada	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554	30.554
1450	Cartera de crédito de consumo	403.127	521.197	522.261	503.214	487.539	308.488	251.502	215.695	273.982	291.320	301.236	276.599
1452	Cartera de microcrédito vencida	1.387.899	1.395.039	1.281.522	1.428.120	1.402.745	1.187.748	1.290.285	1.249.857	1.171.201	1.346.518	1.322.503	1.203.595
1458	Cartera de crédito de consumo	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
1460	Cartera de microcrédito	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586	45.586
1468	Cartera de crédito de consumo	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
1499	(Provisiones para créditos	-1.343.419	-1.371.930	-1.410.455	-1.471.412	-1.568.056	-1.641.791	-1.714.706	-1.785.614	-1.862.689	-1.921.126	-2.006.623	-2.149.528
16	CUENTAS POR COBRAR	2.969.200	2.975.200	2.981.200	2.987.200	2.993.200	2.999.200	3.005.200	3.011.200	3.017.200	3.023.200	3.029.200	3.035.200
1602	Intereses por cobrar inversiones	15.434	14.206	6.045	13.376	14.875	18.621	20.625	29.941	21.658	32.569	45.323	35.607
1603	Intereses por cobrar de cartera de	1.271.028	1.295.968	1.241.962	1.243.828	1.229.416	1.229.416	1.229.416	1.229.416	1.229.416	1.229.416	1.229.416	1.229.416
1614	Paes por cuenta de socios	66.542	71.540	70.997	74.974	76.463	82.310	86.247	88.795	89.934	87.408	88.036	73.620
1615	Intereses reestructurados por	586	220	98	4	0	0	0	0	0	0	0	957
1690	Cuentas por cobrar varias	1.705.121	1.687.499	1.759.611	1.744.694	1.756.016	1.746.012	1.760.385	1.777.791	1.803.705	1.812.540	1.797.088	1.863.886
1699	(Provisión para cuentas por	-89.512	-93.512	-97.512	-101.512	-105.512	-109.512	-113.512	-117.512	-121.512	-125.512	-129.512	-133.512
17	BIENES REALIZABLES	45.200	647.606	62.500	61.366	543.157	60.651	638.094	602.482	640.972	604.302	576.162	576.293
1702	Bienes adjudicados por pago	143.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678	163.678
1799	(Provisión para bienes adjudicados	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178	-101.178
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	871.045	966.138	1.007.144	1.123.160	1.112.259	1.102.759	1.098.619	1.096.416	1.085.139	1.073.862	1.062.585	1.051.308
1801	Terrenos	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829	143.829
1802	Edificios	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683	806.683
1803	Construcciones y remodelaciones	0	100.000	150.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
1805	Muebles, enseres y equipos de	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151	127.151
1806	Equipos de computación	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673	120.673
1807	Unidades de transporte	68.693	72.693	72.693	87.693	87.693	87.693	87.693	87.693	87.693	87.693	87.693	87.693
1899	(Depreciación acumulada)	-395.984	-404.901	-413.885	-422.869	-433.770	-444.670	-455.610	-466.738	-478.015	-489.292	-500.659	-511.846
19	OTROS ACTIVOS	645.152	647.902	650.652	653.402	656.152	658.902	661.652	664.402	667.152	669.902	672.652	675.402
1901	Inversiones en acciones	59.814	60.650	71.019	69.231	67.707	68.753	72.875	69.969	74.725	71.613	76.035	73.390
1904	Gastos y pagos anticipados	242.855	274.753	297.092	275.908	295.435	297.438	285.663	298.572	292.515	249.350	232.248	219.072
1905	Gastos diferidos	181.496	178.309	214.715	216.044	209.716	206.927	213.416	209.093	212.060	229.375	241.433	226.560
1906	Materiales, mercaderías e insumos	17.583	18.265	18.128	31.928	31.573	35.672	37.706	33.099	35.537	34.375	60.056	53.048
1990	Otros	145.911	119.012	53.789	65.378	57.808	57.199	60.079	62.379	63.126	74.673	76.169	116.149
1999	(Provisión para otros activos	-2.087	-3.087	-4.087	-5.087	-6.087	-7.087	-8.087	-9.087	-10.087	-11.087	-12.087	-13.087
20	PASIVOS	41.143.984	41.420.528	41.817.738	42.308.087	42.676.923	43.064.150	43.453.502	43.947.413	44.432.012	44.929.824	45.401.808	46.421.554
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	38.075.021	38.505.021	39.045.021	39.685.021	40.215.021	40.755.021	41.295.021	41.937.821	42.578.754	43.219.687	43.860.621	44.481.554
2101	Depósitos a la vista	6.302.968	6.332.968	6.372.968	6.412.968	6.452.968	6.492.968	6.532.968	6.572.968	6.612.968	6.652.968	6.692.968	6.732.968
2103	Depósitos a plazo	31.772.053	32.172.053	32.672.053	33.172.053	33.672.053	34.172.053	34.672.053	35.172.053	35.672.053	36.172.053	36.672.053	37.172.053
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	8.196	8.615	9.034	9.453	9.872	10.291	10.710	11.129	11.548	11.967	12.386	12.805
2302	Giros, transferencias y cobranzas	8.196	8.615	9.034	9.453	9.872	10.291	10.710	11.129	11.548	11.967	12.386	12.805
2303	CUENTAS POR PAGAR	989.333	985.784	993.729	995.643	986.879	986.414	988.919	996.831	996.287	1.009.813	1.008.376	998.694
2501	Intereses por pagar	561.752	647.646	612.673	612.673	543.157	60.651	638.094	602.482	640.972	604.302	576.162	576.293
2503	Obligaciones patronales	157.448	181.708	175.385	168.846	166.816	162.515	152.544	151.930	152.271	149.725	146.856	148.390
2505	Contribuciones, impuestos y	26.718	24.488	31.087	30.431	27.888	25.983	26.545	31.540	30.901	39.043	37.770	39.863
2506	Proveedores	61.969	29.901	63.748	37.891	34.148	43.599	78.661	28.623	53.276	58.866	45.548	34.398
2590	Cuentas por pagar varias	181.445	102.842	111.142	215.318	117.476	116.224	128.687	143.766	155.538	186.017	201.910	41.195
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.036.033	1.884.806	1.732.753	1.579.869	1.426.150	1.271.590	1.116.185	959.931	802.822	644.855	486.024	483.270
2602	Obligaciones con instituciones	1.523.694	1.375.002	1.225.504	1.075.197	924.075	772.135	619.372	465.781	311.359	156.100	0	0
2690	Otros obligaciones	512.339	509.805	507.249	504.673	502.074	499.454	496.813	494.149	491.463	488.755	486.024	483.270
29	OTROS PASIVOS	35.401	36.301	37.201	38.101	39.001	39.901	40.801	41.701	42.601			

# MEMORIA 2022

Código	Denominación	[A] dic-2022 Histórico		[B] dic-2023 Proyectado		[B] VS [A] dic-2023 VS dic-2022	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6.163.969	90,76	7.111.822	90,88	947.853	15,38
5101	Depósitos	45.780	0,67	77.446	0,99	31.666	69,17
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos	194.355	2,86	133.023	1,70	-61.332	-31,56
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	5.923.833	87,23	6.901.353	88,19	977.519	16,50
51	INTERESES CAUSADOS	3.180.441	46,83	3.516.482	44,93	336.041	10,57
4101	Obligaciones con el público	2.969.637	43,73	3.411.603	43,59	441.966	14,88
4103	Obligaciones financieras	210.784	3,10	104.879	1,34	-105.905	-50,24
	<b>Marcaneto intereses</b>	<b>2.983.528</b>		<b>3.595.340</b>		<b>611.812</b>	
54	INCREMENTOS POR SERVICIOS	246.683	3,63	292.794	3,74	46.111	18,69
4490	Otros servicios	246.683	3,63	292.794	3,74	46.111	18,69
42	COMISIONES CAUSADAS	122.757	1,81	165.283	2,11	42.526	34,64
4203	Cobranzas	118.137	1,74	159.402	2,04	41.265	34,93
4290	Varias	4.620	0,07	5.882	0,08	1.261	27,30
43	PERDIDAS FINANCIERAS	62.219	0,92	62.160	0,79	-59	-0,09
4303	En venta de activos productivos	20.130	0,30	20.160	0,26	30	0,15
4306	Primas en cartera comprada	42.089	0,62	42.000	0,54	-89	-0,21
	<b>Marcaneto financiero</b>	<b>3.045.233</b>		<b>3.660.691</b>		<b>615.458</b>	
44	PROVISIONES	475.469	7,00	886.349	11,33	410.879	86,42
4401	Inversiones	3.436	0,05	0	0,00	-3.436	-100,00
4402	Cartera de créditos	402.907	5,93	826.349	10,56	423.441	105,10
4403	Cuentas por cobrar	55.563	0,82	48.000	0,61	-7.563	-13,61
4404	Bienes adjudicados por pago	11.864	0,17	0	0,00	-11.864	-100,00
4405	Otros activos	1.699	0,03	12.000	0,15	10.301	606,18
	<b>Marcaneto financiero</b>	<b>2.569.766</b>		<b>2.774.342</b>		<b>204.576</b>	
45	GASTOS DE OPERACION	2.902.324	42,74	3.135.537	40,07	233.213	8,04
4501	Gastos de personal	1.313.809	19,35	1.511.210	19,31	197.401	15,03
4502	Honorarios	121.066	1,78	125.400	1,60	4.334	3,58
4503	Servicios varios	637.739	9,39	621.519	7,94	-16.241	-2,53
4504	Impuestos, contribuciones y multas	424.179	6,25	445.386	5,69	21.207	5,00
4505	Depreciaciones	76.059	1,12	124.596	1,59	48.537	63,81
4506	Amortizaciones	72.083	1,06	107.259	1,37	35.176	48,80
4507	Otros gastos	257.269	3,79	200.168	2,56	-57.202	-22,23
	<b>Marcaneto de intermediación</b>	<b>-335.588</b>		<b>-361.138</b>		<b>-25.550</b>	
56	OTROS INGRESOS	380.751	5,61	421.143	5,38	40.392	10,61
5601	Utilidad en venta de bienes	1.157	0,02	434	0,01	-723	-62,47
5604	Recuperaciones de activos financieros	129.956	1,91	161.510	2,06	31.554	24,28
5690	Otros	249.637	3,68	259.198	3,31	9.561	3,83
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	29.667	0,44	21.986	0,28	-7.681	-25,89
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios	29.667	0,44	21.986	0,28	-7.681	-25,89
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>18.526</b>		<b>37.961</b>		<b>19.435</b>	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	11.631	0,17	13.761	0,18	2.130	18,31
4810	Participación a empleados	0	0,00	5.694	0,07	5.694	0,00
4815	Impuesto a la renta	11.631	0,17	8.067	0,10	-3.564	-30,64
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>6.895</b>		<b>24.200</b>		<b>17.305</b>	

Código	Denominación	[A] dic-2022 Histórico		[B] dic-2023 Proyectado		[B] VS [A] dic-2023 VS dic-2022	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
1	ACTIVO	45.841.374	100,00	53.065.468	100,00	7.224.094	15,76
11	FONDOS DISPONIBLES	4.068.996	8,88	6.030.102	11,36	1.961.106	48,20
13	INVERSIONES	2.797.352	6,10	3.240.375	6,11	443.023	15,84
14	CARTERA DE CRÉDITOS	34.453.765	75,16	38.950.581	73,40	4.496.815	13,05
16	CUENTAS POR COBRAR	2.963.200	6,46	3.035.200	5,72	72.000	2,43
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y	42.500	0,09	82.500	0,16	40.000	94,12
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	873.159	1,90	1.051.308	1,98	178.149	20,40
19	OTROS ACTIVOS	642.402	1,40	675.402	1,27	33.000	5,14
2	PASIVOS	40.858.669	89,13	46.021.624	86,73	5.162.955	12,64
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	37.645.021	82,12	44.481.554	83,82	6.836.533	18,16
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	7.777	0,02	12.805	0,02	5.028	64,65
25	CUENTAS POR PAGAR	984.933	2,15	998.694	1,88	13.761	1,40
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.186.437	4,77	483.270	0,91	-1.703.167	-77,90
29	OTROS PASIVOS	34.501	0,08	45.301	0,09	10.800	31,30
3	PATRIMONIO	4.982.705	10,87	6.028.354	11,36	1.045.649	20,99
31	CAPITAL SOCIAL	3.251.932	7,09	3.731.932	7,03	480.000	14,76
33	RESERVAS	1.570.232	3,43	2.111.680	3,98	541.449	34,48
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	153.646	0,34	153.646	0,29	0	0,00
36	RESULTADOS	6.895	0,02	31.095	0,06	24.200	350,98
4	GASTOS	6.784.508	14,80	7.801.558	14,70	1.017.051	14,99
41	INTERESES CAUSADOS	3.180.441	6,94	3.516.482	6,63	336.041	10,57
42	COMISIONES CAUSADAS	122.757	0,27	165.283	0,31	42.526	34,64
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	62.219	0,14	62.160	0,12	-59	-0,09
44	PROVISIONES	475.469	1,04	886.349	1,67	410.879	86,42
45	GASTOS DE OPERACION	2.902.324	6,33	3.135.537	5,91	233.213	8,04
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	29.667	0,06	21.986	0,04	-7.681	-25,89
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	11.631	0,03	13.761	0,03	2.130	18,31
5	INGRESOS	6.791.403	14,82	7.825.759	14,75	1.034.356	15,23
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6.163.969	13,45	7.111.822	13,40	947.853	15,38
54	INGRESOS POR SERVICIOS	246.683	0,54	292.794	0,55	46.111	18,69
56	OTROS INGRESOS	380.751	0,83	421.143	0,79	40.392	10,61
59	Pérdidas y ganancias	6.895	0,02	0	0,00	-6.895	-100,00

## INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

San Francisco de Quito D.M., 25 de Marzo del 2023

Señores  
**Representantes de la Asamblea General**

Asunto: -Informe Anual del Ejercicio Económico año 2022 en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento emitidas en la Resolución N° 637-2020-F por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera SECCIÓN XI: NORMA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA y considerando que el Art. 244 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece: "Las entidades financieras del sistema financiero nacional y de la Economía Popular y Solidaria tiene la obligación de establecer sistemas de control interno para la prevención de delitos, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo, en todas las operaciones financieras", me permito presentar el informe correspondiente al período Enero-Diciembre 2022 en relación al funcionamiento y aplicación de los procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, adoptados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPCENTRO Ltda.

En este informe se describen los diferentes asuntos de interés sobre el funcionamiento e implementación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las metodologías de administración del riesgo:

### DESARROLLO

#### 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA

En el período 2022, en mi rol de Oficial de Cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados en el Manual de Prevención de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos:

##### a) Vinculación de Nuevos Socios

Durante el periodo 2022, ingresaron un total de 1430 nuevos socios, y se abrieron un total de 4054 cuentas en diversos tipos de ahorro (Socio, Programadas, Navideñas, Inversionista, IFIS, Fondos de Reserva, Coop Metas, Credifuturo), sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, así como la revisión de Listas de Control para conocimiento e identificación de los socios.

Del total de asociados fue verificada en un 100% en listas de control, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Cooperativa, se procedió con la verificación, autenticación y validación de la documentación e información presentada por las personas que pasan a formar parte de la cooperativa en calidad de socios, clientes e inversionistas.

##### b) Actualización de datos e información del socio

En cumplimiento de lo establecido en el manual durante este período se logró la actualización de datos e información de socios, clientes e inversionistas, en un porcentaje importante teniendo en cuenta la metodología utilizada para este propósito de acuerdo con lo que estipula el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

##### c) Análisis de transacciones de mayor cuantía y casos especiales



Cabe indicar que en el Manual establece la obligación de prestar mayor atención a aquellas transacciones sobre las cuales se determinen señales de alerta, o aquellas en las cuales el valor del movimiento realizado por el socio/cliente sea superior o no proporcional a sus ingresos. Durante el período se solicitaron documentos y soportes de origen de fondos transaccionales a los asociados, los cuales fueron entregados y validados a la Unidad de Cumplimiento conforme establece el manual.

#### **d) Detección y Análisis de operaciones Inusuales y Sospechosas**

Producto de los movimientos correspondientes a los servicios de ahorro y crédito ofrecidos por la Cooperativa y en supervisión de la Jefatura de Operativa, la Jefatura de Crédito y Cobranza y la Jefatura de Marketing y Captaciones, NO se detectaron transacciones u operaciones inusuales, ni se determinaron operaciones sospechosas para que puedan ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en el Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROI), para el periodo comprendido a los meses de Enero-Diciembre 2022.

#### **e) Actividades de formación y capacitación**

También en dicho período fueron capacitados un total de 92 personas que forman parte de Los Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia, Asistentes Administrativos (Cajeros), Ejecutivos de Negocios, Asesores de Crédito y Cobranza, para el mejoramiento, entendimiento de las políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; pues cuentan con el respectivo material para su autoeducación procediendo con la evaluación respectiva, misma que fue entregada en copias fotostáticas a la Jefatura de Talento Humano para el archivo respectivo en los expedientes de cada empleado.

#### **f) Otros análisis y verificaciones realizados en el periodo**

Igualmente, en el periodo 2022, se realizó la verificación y validación de la información y documentación de proveedores que calificaron para la Cooperativa cuyos nombres de las empresas se detalla a continuación:

No. ACTA	FECHA	NOMBRE EMPRESA	DETALLE
203	26-01-22	COGAROL CIA LTDA.	Servicios de Vigilancia Privada
		UNION RATINGS	Renovación contrato de Calificadora de Riesgos
205	23-02-2022	RED FINANCIERA DE DESARROLLO RFD	Implementación del Programa de Educación Financiera
		ITCABARIQUE	Renovación del Contrato de Servicios
		SIFIZSOFT S. A	Módulo de Cálculo Impuesto a la Renta en el Sistema Financial
		OTECEL	Servicios de Conectividad Internet Datos
207	27-03-2022	SMART HELP SOLUCIONES	Renovación del Contrato de Servicios de Monitoreo
		ITCABARIQUE	Renovación del Contrato de Servicios de Monitoreo
		DATABOOK SISTEMAS	Actualización de la Base de Datos
		Ing. PAMELA FLORES	Asesoramiento en Gestión por Procesos Fase II
		BROKER EFY CON ASEGURADORA DEL SUR	Seguro de Desgravamen Socios
		GREEN CAPITAL	Asesoría Financiera para obtener fondeo de capital externo

209	29-06-2022	FECOAC Y DGRV	Implementación del Software para Balance Social BS
213	30-08-2022	GOLD PARTNER	Renovación del Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía IP
		SIFIZSOFT S.A	Desarrollo del Módulo para refinanciamiento y reestructuras
214	28-09-2022	JOCKAST Diseño Arquitectónico	Adecuación del nuevo local de la Agencia Baños
		TECHKNOWLEDGE CIA LTDA.	Consultoría para Hackeo Ético
215	27-10-2022	ADALID CIA	Implementación de Seguridades para la Agencia Baños

Información que fue puesta en conocimiento a Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en su momento la cual consta en sus respectivas actas.

## 2. Cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Considerando las exigencias señaladas en la Resolución N° 637-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera: SUBSECCIÓN IX: DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Art. 228.- Funciones. - numeral 19 que en su parte pertinente señala *“Remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), los reportes dispuestos por la Ley orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y financiamiento de Delitos sobre las transacciones iguales o superiores al umbral de USD 10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América); y las operaciones inusuales injustificadas originadas del análisis transaccional. Los reportes requerirán de la aprobación previa del comité de cumplimiento”*.

Me permito informarles a cerca de los Reportes Sobre el Umbral Cargas RESU información enviados y validados exitosamente en los plazos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de los meses de Enero a Diciembre 2022, mismos que fueron realizados en las fechas que se detallan a continuación:

PERIODO	REPORTE	REPORTE
Enero - Diciembre 2022	RESU	ESTADO DE VALIDACIÓN
MES	FECHA	ESTADO
Enero	2022-02-10	Exitoso
Febrero	2022-03-10	Exitoso
Marzo	2022-04-11	Exitoso
Abril	2022-05-10	Exitoso
Mayo	2022-06-10	Exitoso
Junio	2022-07-11	Exitoso
Julio	2022-08-10	Exitoso
Agosto	2022-09-09	Exitoso
Septiembre	2022-10-11	Exitoso
Octubre	2022-11-10	Exitoso
Noviembre	2022-12-09	Exitoso
Diciembre	2023-01-09	Exitoso

**3. Indicador sobre la eficiencia y eficacia de los procedimientos establecidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Cooperativa.**

En el período Enero-Diciembre 2022, los controles que hacen parte de los mecanismos e instrumentos para desarrollar los procesos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos (PLAFD), fueron efectivos, puesto que permitieron cumplir con los objetivos propios de su función, así:

Mecanismos	Grado Efectividad	Nivel de Aplicación
Conocimiento del Socio/Cliente	100%	OPTIMO
Conocimiento del mercado	100%	OPTIMO
Identificación y análisis de operaciones inusuales	100%	OPTIMO
Determinación y reporte de operaciones sospechosas	100%	OPTIMO
Instrumentos	Grado Efectividad	Nivel de Aplicación
Señales de alerta o alertas tempranas	100%	OPTIMO
Seguimiento de operaciones	100%	OPTIMO
Consolidación electrónica de operaciones	100%	OPTIMO

Del cuadro presentado podemos comprobar un cumplimiento óptimo de dichos controles.

**4. Pronunciamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).**

Se recibió notificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante OFICIO CIRCULAR N° SEPS-SGD-IGT-2021-30516-OFC de fecha Quito, D.M. 30 de Norma para la Asunto: "Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2023", que se refiere a:

**REPRESENTANTES LEGALES Y OFICIALES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

El numeral 10 del artículo 228, Subsección IX, de la Sección XI "Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria", del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, dispone:

"10. Elaborar bajo los parámetros que establezca la Superintendencia el plan de trabajo para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, someterlo a aprobación del Consejo de Administración o del Directorio en el Caso de la Corporación, y ponerlo en conocimiento de la Superintendencia hasta el 31 de diciembre del año a su ejecución;"

El Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2022, fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión efectuada el 21 de diciembre de 2022, conforme consta en Actas, en caso de requerir confirmación de lo aseverado, la documentación completa reposa en el archivo de la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa.

El Oficial de Cumplimiento señala que, mediante oficio No. OFICIO-COAC-COOPCENTRO-UC-2023-001,



dio cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; Título I, De los Sujetos Obligados a Informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); Capítulo II, Del Registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), del Oficial de Cumplimiento; y, del Comité de Cumplimiento; en su artículo 15 De las Funciones del Oficial de Cumplimiento; Literal f. “Informar dentro de los primeros treinta (30) días de cada año a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), sobre la capacitación recibida en el año anterior”, habiéndose participado en los siguiente talleres:

- Webinar: “Fundamentos sobre Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos”, llevado a cabo el día 11 de octubre de 2022, con una duración de 4 horas.
- Webinar virtual: “Evaluación Sectorial de Riesgo de Lavado de Activos en el Sector de Microfinanzas en Ecuador”, llevado a cabo el 12 de abril de 2022 con una duración de 3 horas.
- Webinar: “Evaluación Nacional de Riesgos LA/FT y Evaluación Mutua del Ecuador”, llevado a cabo el día 17 de febrero de 2022 con una duración de 2 horas

Se recibió notificación de la dirección de correo electrónico: GDOC gdoc@uafe.gob.ec, relacionada con el registro de las capacitaciones del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2021, en la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.

Se procedió con la revisión de información por parte de la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa y su respectiva entrega de información a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, Fiscalía General del Estado y Contraloría General de Estado que en su momento se encuentran realizando el examen especial a las declaraciones patrimoniales juradas presentadas por las partes examinadas de acuerdo a los oficios emitidos por estos organismos de control, así como también Providencias Judiciales (Juicios de Coactivas ), Retenciones, Bloqueos, Aprehesión de Valores, Certificaciones de Cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo e Inversiones, Levantamiento de Medidas Cautelares con Instituciones del Estado los cuales reposan en el archivo de la Unidad de Cumplimiento con el respectivo recibido de entrega-recepción de la documentación respectiva por parte de las Instituciones solicitantes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para su conocimiento.

Atentamente,

**Ing. William López Velarde**  
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA Y GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CORPORACIÓN CENTRO CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto al art. 230 “Responsabilidad del Auditor Interno” del Código Orgánico Monetario Financiero y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), pongo a en consideración el Informe Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2022.

Las actividades de la Auditoría Interna se ejecutaron en base a las Normas Internacionales de Auditoría Interna (NIA’s) y a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Como parte de mis funciones como Auditor Interno esta la revisión de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro” Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2022 y en base a las normas de auditoría se realizó exámenes de auditoría y se realizó pruebas al Sistema de Control Interno con el alcance que se consideró para su respectiva evaluación. El propósito es establecer una evaluación acorde a las normativas vigentes en función de una base de confiabilidad en el control interno adoptado, para lograr los objetivos estratégicos planteados por la Cooperativa.

El Estudio y Evaluación al Sistema de Control Interno, no descubrirá necesariamente todas las debilidades del Sistema, sin embargo, su enfoque esta en resolver las situaciones de riesgos más relevantes de la institución, esta apreciación se basa en la revisión de los controles existentes en el momento de la evaluación.

#### **1. Evaluación al Control interno y otros aspectos Relativos a los Riesgos**

La Administración es la única responsable de mantener y sostener el Sistema de Control Interno, así como de mejorar su estructura dentro de la institución.

De conformidad a lo que establece el art. 227 “Sistema de Control Interno” y la Sección 4 “Solvencia y Prudencia Financiera del COMYF se comprobó el funcionamiento del Sistema de Control Interno con el propósito de proveer una garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos, la eficiencia y eficacia de las operaciones, salvaguarda de los activos, una adecuada revelación de los Estados Financieros y cumplimientos de las políticas internas, leyes y normas aplicables. Se verifica que se cuenta con un organigrama estructural y funcional. Así como la existencia y cumplimientos de las políticas para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos y estas son compatibles con el volumen y complejidad de las transacciones. El resultado de las observaciones reveladas son producto las revisiones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, las cuales son comunicadas a las autoridades de la Cooperativa, con Informes escritos con ello se evidencia que existe un manifiesto del Riesgo de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo.

A continuación, me permito detallar las principales actividades y situaciones que fueron objeto de observaciones y recomendaciones por parte de Auditoría Interna:

#### **A. Actividades de control y evaluación en las Oficinas vigentes.**

Las actividades de evaluación realizadas en las oficinas vigentes de la entidad se realizan de manera integral, es decir, contempla las todas las actividades de intermediación financiera, lo cual se realiza una evaluación en función de una muestra, los siguientes aspectos:

1. Evaluación de la gestión de la Cartera de Crédito, incluye gestión de campo, evaluación del CHEKC LISTS de las diferentes líneas de crédito que mantiene la institución y su cumplimiento de las Matrices

- de Productos vigente, evaluación de que los créditos refinanciados y reestructurados cumplan con la normativa vigente, gestión y recuperación de la cartera en estado judicial y prejudicial, cartera castigada, ingreso de gestiones en el sistema TCOBRO.
2. Evaluación Gestión de las Jefaturas de oficina, en lo referente al cumplimiento presupuestario tanto en la colocación y evaluación de los indicadores de morosidad de la cartera sean los adecuados, así como en la captación de recursos en ahorros a la vista y depósitos a plazo fijo y demás resultados obtenidos a través de indicadores financieros relacionados y manejo de personal.
  3. En lo referente a lo operativo se realiza una evaluación directa sobre el cumplimiento del CHECK LIST, en las aperturas de cuenta, depósitos a plazo fijo, solicitudes de cierres de cuenta en certificados de aportación y ahorros a la vista y que estos se encuentren respaldados conforme los manuales aprobados por el Consejo de Administración, arqueos de Cajas, tanto en ventanilla como en Bóvedas, esto incluye verificar la documentación de respaldo de las transacciones realizadas tanto a los socios como al público en general.

De dichas evaluaciones surgen observaciones actualmente de riesgo medio en lo referente al cumplimiento de políticas normativas e institucionales, sin embargo, se debe mejorar los resultados obtenidos, las oficinas que superan el 5% de morosidad, Cotocollao 6.47%, Santo Domingo 5.78%, Villa Flora 4.68%

## **B. Actividades de Evaluación del Sistema de Control Interno y Estados Financieros**

Estas actividades se realizan de manera semestral, es decir, que el informe del primer semestre del periodo evaluado es preventivo sin subir observaciones al ente de control y el según informe semestral es definitivo con envío de observaciones al ente de control, en caso de evidenciarlas, las actividades dentro de este tipo de procesos son: evaluación de cumplimiento normativos aplicables a la Cooperativa, evaluación de los anexos contables tanto en activos como en pasivos según el análisis realizado en los Estados Financieros, evaluación de la ejecución presupuestaria y planes operativos de las áreas, evaluación de los reportes del sistema FINANCIAL y que estos tengan razonabilidad con los Estados Financieros, conciliaciones bancarias, evaluación de los respaldos de gastos, verificación de respaldo de pago de dietas de los Consejos de Administración y Vigilancia, honorarios profesionales del Gerente General y otros profesionales en calidad de asesoría jurídica o profesional, políticas salariales relacionado en todo lo concerniente a la nómina (rol de pagos, incentivos, décimos, IESS, fondos de reserva, etc), evaluación en la aplicación de las tasas activas conforme a la normativa vigente y metodología del Banco Central del Ecuador, evaluación de los cobros en los intereses de mora y cobranza extra judicial conforme al tarifario vigente (Resolución N° 446-2018-F y 638-2020-F), así como también verificación de aplicación de las tasas pasivas según el tarifario de la entidad, según el portafolio de ahorros a la vista y depósitos a plazo fijo y demás actividades de control, según la metodología aplicada,

## **C. Actividades Cumplimiento Normativo**

Son evaluaciones trimestrales de carácter de cumplimiento estricto para la entidad, estas normas son emitidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS, según sea el caso, las evaluaciones realizadas fueron:

1. Evaluación del cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, según Resolución 637-2020-F
2. Evaluación del cumplimiento de los componentes de la norma para la administración de riesgo de liquidez, acorde al Cronograma de Implementación de la Resolución 559-2019-F e instructivo según Oficio SEPS-SGD-IGT-2020-05290-OFC, del 11 de febrero del 2020, emitido por el ente de control.
3. Evaluación de la aplicación de la norma de administración integral de riesgos, según Resolución 128-2015-F.

4. Evaluación de la aplicación de la Resolución N°. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 que contiene la Norma de control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal, en lo referente a; levantamiento de los procesos de la entidad, definición de planes de contingencia y continuidad del negocio, Matriz de Riesgo Operativo con los eventos de riesgo operativo identificados, cumplimiento de políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios, así como también de la calificación de proveedores, actualización del Manual de Administración del Personal y validar la implementación de contratación de proveedores, acorde a la norma reformativa de la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211, del 07 de julio del 2022.
5. Evaluación de las seguridades en las transferencias electrónicas y seguridades físicas que se realiza en las aplicaciones móviles de la entidad y servicios electrónicos financieros, según norma de Seguridades electrónicas de la Resolución N° SEPS-IGT-IR-ISF-ITIC-IGJ-2017-103.

## **D. Actividades de Evaluación de Prioridades SEPS**

Son actividades específicas dictaminadas sobre ciertos procesos o cuentas de la Cooperativa y que son comunicadas a la Cooperativa por medio del Sistema de Acopio de Hallazgos y Recomendaciones de la SEPS, en el presente periodo se realizó las siguientes evaluaciones:

1. Examen Especial de verificación dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 648-2021-F sobre la disponibilidad permanente de información para el pago de la COSEDE.
2. Evaluación de las políticas establecidas para las novaciones, refinanciamientos y reestructuraciones y de los procesos de gestión de recuperación de cartera.
3. Evaluación de la gestión y composición del Pasivo con costo y su eficiente uso.
4. Evaluación de la composición y razonabilidad del presupuesto de la entidad y su cumplimiento.
5. Evaluación de la gestión, disminución, composición y utilización efectiva de los Activos Líquidos.
6. Evaluación de las políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios; así como, la selección y calificación de proveedores

De las evaluaciones realizadas a la entidad por los diferentes procesos de control, durante el periodo 2022 se emitió 41 observaciones distribuidos de la siguiente manera: Auditoría Externa, 3 Observaciones; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 15 observaciones y Auditoría Interna, 23 observaciones. Todas estas con sus recomendaciones y estrategias para su mitigación o control y se van cumpliendo acorde a las fechas de cumplimiento determinados en el sistema de acopio de la SEPS.

## **2. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el ente de control, con corte al 31 de diciembre del 2022,**

### **PRIMERA VISITA IN-SITU DE LA SEPS, AÑO 2013**

De las 29 Observaciones restantes por cumplir de la In-situ SEPS 2013, se encuentran actualmente cumplidas de la siguiente manera: Quedan por cumplir, 16 Observaciones de carácter tecnológico incumplidas y es en referencia las políticas de seguridad del sistema.

En lo referente a las observaciones de las seguridades tecnológicas, el Jefe de Sistemas ya se encuentra en ejecución de los respectivos entregables para cumplir con las exigencias de dichas observaciones.

### **SUPERVISIÓN EXTRA SITU 2022,**

#### **Oficio Circular N° SEPS-INR-DNSES-2022-0387, del 20 de septiembre del 2022**

Mediante oficio Circular N° SEPS-INR-DNSES-2022-0387, del 20 de septiembre del 2022, el ente de control indica observaciones sobre los indicadores de morosidad en lo referente a regresar al par 30, según Resolución N° 030-2022-F, así como también la actualización de las operaciones vinculadas en la

estructura C02 y de la misma manera, mejorar su gestión, de la cual se emite 3 estrategias que se encuentran de la siguiente manera: 3 estrategias en proceso de cumplimiento, que representan el 100% de las planteadas cumplideras para el periodo 2023.

### **Oficio Circular N° SEPS-INR-DNSES-2022-0408, del 06 de octubre del 2022**

La entidad de control mediante Oficio Circular N° SEPS-INR-DNSES-2022-0408, del 06 de octubre del 2022, indica el impacto que tendrá la entidad con el regreso del par 30 principalmente en la cartera improductiva, cobertura de provisiones y por ende se alcanzaría un impacto al gato provisión de 344 mil usd, por lo que la entidad entraría a reflejar pérdidas en sus Estados Financieros, dicho análisis realizado desde el mes de junio del 2022, para esto se aplica las estrategias respectivas, cumpliéndose de la siguiente manera: 30 estrategias en proceso de cumplimiento, representando el 100% de las estrategias planteadas.

### **3. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas sobre la norma de la administración y control del Riesgo Operativo según Res 279-SEPS.**

#### **Informe N° AI-2022-00 10, Levantamiento de Procesos, al 28 de febrero del 2022.**

Examen realizado en función de lo que dictamina el punto 4 de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA, de la Resolución N° 279-SEPS, sobre el levantamiento de procesos y procedimientos, en la cual debe estar actualizados, dando como resultado 1 observación con su respectiva recomendación y estrategia elaborada por la administración de la entidad, cumplida de la siguiente manera: 1 estrategia en proceso de cumplimiento, que corresponde al 100% de las estrategias planteadas

#### **Informe N° AI-2022-000 12, Examen sobre la elaboración del Plan de Contingencia y continuidad del Negocio, al 28 de febrero del 2022.**

Se realiza un examen sobre la elaboración del plan de contingencia y continuidad del negocio, según lo dispone la SECCION V CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, de la resolución N° 279-SEPS, dando como resultado 1 observación con su respectiva recomendación y estrategia elaborada por la administración de la entidad, cumplida de la siguiente manera: 1 estrategia en proceso de cumplimiento, que corresponde al 100% de las estrategias planteadas.

### **4. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Externa**

#### **Informe de la Evaluación y Sistema de Control Interno y Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre del 2021, realizada por la firma auditora HOZUR AUDITORES S.A., según Informe N° AE-2022-00 02.**

En este punto la firma auditoria Hozur Auditores S.A., realiza la evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad, con corte al 31 de diciembre del 2021, dando como resultado 3 observaciones con sus recomendaciones, cumplidas de la siguiente manera: 2 estrategia cumplida, que representa el 67% de las estrategias planteadas, 1 estrategias en proceso de cumplimiento, que representa el 33% de las 3 estrategias planteadas

### **5. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna.**

#### **Informe N.°AI-2022-00 013, Evaluación al Sistema de Control Interno y Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2021.**

Evaluación para determinar la razonabilidad y veracidad de la Información de los Estados Financieros de la entidad y el estado del sistema de control interno de la COOP CENTRO, en la cual se evidencia 8 observaciones con sus respectivas recomendaciones y las estrategias elaboradas por cada una de las partes auditadas, cumpliéndose de la siguiente manera: 4 estrategias cumplidas que representa el 67% de la totalidad de las estrategias planteadas, 2 estrategias en proceso de cumplimiento, que representan el 33% de las estrategias planteadas.

## **Oficinas**

## Oficina Villa Flora, Informe N° AI-2022-000 26, al 30 de septiembre del 2022

Evaluación a los procesos de intermediación financiera realizadas en la oficina de Villa Flora, en la cual se evidencia 3 observaciones con sus respectivas recomendaciones, para esto la oficina formula sus respectivas estrategias, cumplidos de la siguiente manera: 3 estrategias en proceso de cumplimiento, que representan el 100% de las estrategias planteadas.

### Oficina de Cotocollao

Evaluación a los procesos de intermediación financiera realizadas en la oficina de Cotocollao, en la cual se evidencia 5 observaciones con sus respectivas recomendaciones, para esto la oficina formula sus respectivas estrategias, cumplidos de la siguiente manera: 5 estrategias en proceso de cumplimiento, que representan el 100% de las estrategias planteadas.

## 6. Evaluación del Cumplimiento Presupuestario 2022

CUENTA	CUENTAS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN	RELACIÓN (%)
5	<b>INGRESOS</b>				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6 060 859	6 163 969	103 100	1.70%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	238 025	246 683	8 658	3.64%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
56	OTROS INGRESOS	335 168	380 751	45 583	3.60%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>6 634 053</b>	<b>6 791 403</b>	<b>157 350</b>	<b>2.37%</b>
4	<b>GASTOS</b>				
41	INTERESES CAUSADOS	3,120,264	3 180 441	60 177	1.93%
42	COMISIONES CAUSADAS	119.76	122 757	2 997	2.50%
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	52 848	62 219	9 371	7.13%
44	PROVISIONES	552 063	475,469	-76 594	-86.13%
45	GASTOS DE OPERACIÓN	2 776 179	2,902,324	-83 065.	13.87%
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	53 415	29 667	-23 748	-44.46%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION EMPLEADOS	0.00	11 631	11 631	0.00
<b>TOTAL, GASTOS</b>		<b>6,674,529</b>	<b>6 784 508</b>	<b>109 978</b>	<b>1.65%</b>
<b>EXCEDENTES</b>		<b>-40 476</b>	<b>6 895</b>	<b>-33 581</b>	<b>17.43%</b>

Del análisis a los grupos (51) " Intereses y descuentos ganados ", (54) "Ingresos por servicios", (55) "Otros ingresos operacionales" y (56) "Otros ingresos", se observa que lo presupuestado hasta el 31 de diciembre de 2022, fue de \$ 6.634.053,00 y lo ejecutado hasta la misma fecha fue de \$6.791.403,00 arrojando una variación positiva de \$ 157 350 usd que equivale al 2.37% de cumplimiento, esto debido principalmente a que la Institución percibió más intereses y descuentos ganados.

Del análisis a los grupos (41) "Intereses Causados", (42) "Comisiones Causadas", (43) "Pérdidas Financieras", (44) "Provisiones", (45) "Gastos de operación", (47) "Otros gastos y perdidas" y (48) "Impuestos y participación a empleados", se observa que lo presupuestado hasta el 31 de diciembre de 2022, fue de \$ 6.674.529 y lo ejecutado hasta la misma fecha fue de \$ 6.784.507,65 es decir, existe una variación positiva de \$-33. 581 que representa el 17.43 %, esto debido principalmente que el presupuesto 2022 se contemplaba un escenario con pérdida por el posible cambio de la normativa en la calificación de riesgo de crédito y su constitución de provisiones, algo que finalmente se dio a finales del periodo 2022, para ser aplicado desde el inicio del 2023, así mismo se debe considerar u incremento de los gastos operativos que fue de \$ 83.065 que equivalente al 13.87% del total presupuestado.

## 7. Opinión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022.

La opinión de Auditoría Interna con respecto a los Estados Financieros auditados, estos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y sus resultados, como su situación financiera, la evolución de sus activos, pasivos, patrimonio y flujo de efectivo están acorde a las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y conforme lo establece el Código



Monetario Financiero del Ecuador.

Como aspecto relevante es que la entidad registra un excedente de \$ 6.894,99 al 31 de diciembre del 2022, en comparación del periodo 2021 en la cual se obtuvo una pérdida de \$ -262 937,97, lo que se indica que durante el periodo evaluado la entidad ha demostrado gestión sobre sus activos para generar recursos que permitan afrontar la pérdida obtenida en el periodo anterior, sin embargo, a pesar de lo mencionado la entidad mantiene un Margen de Intermediación Financiera con un valor negativo de \$-332 557,77 con lo cual es compensado con otros ingresos para llegar al excedente mencionado, es decir, que las actividades propias del giro del negocio no están alcanzando los excedentes necesarios para afrontar las obligaciones propias de una intermediación financiera, por lo que se debe seguir aplicando estrategias adecuadas para mejorar el Margen de Intermediación financiera, por lo que se debe considerar lo siguiente:

1. La Junta de Regulación Monetaria y Financiera, emite la Resolución N° 030-2022-F, norma sobre la calificación de activos de contingencia y normas del riesgo de crédito, así como su constitución de Provisiones, como característica especial, es al retorno de la calificación de la cartera cada 30 días, es decir, la gestión del riesgo de crédito es más exigente, por lo tanto, la entidad deberá enfocar sus esfuerzos al mejoramiento continuo de sus procesos de colocación y gestión de cartera, ya que el aumento de la cartera improductiva se reflejaría en el aumento de provisiones y por ende en el gasto, lo que significaría comprometería a su patrimonio y por ende a la generación de excedentes, la entidad al 31 de diciembre del 2022, termina con una morosidad ampliada del 3.29% que representa una cartera improductiva de \$ 1.177.600,54 de una cartera total de \$ 35.776.944,74, con una cobertura de provisiones del 112.36%, es decir, la entidad debe seguir con las estrategias de mejoramiento continuo, seguimiento y control sobre la cartera de crédito con la finalidad de no aumentar el porcentaje de morosidad y mantenerse acorde a los indicadores del segmento al que pertenece. Esto también fue notificado por el ente de control por medio del Oficio Circular N°SEPS-INR-DNSES-2022-0387, del 20-sep-2022.
2. Un punto importante que debe ser superado es el indicador del grado de absorción, al 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

Cta. 45 (Gastos de Operación)	2'902 323.59
(/) Margen Financiero Neto	2'569 765.82
<b>(=) Grado de Absorción del Margen Financiero Neto</b>	<b>1.12</b>
<b>(=) Grado de Absorción del Margen Financiero Neto %</b>	<b>112.94%</b>

Es decir, que el margen financiero de la entidad no alcanza a cubrir sus gastos operativos, por lo tanto la Cooperativa al pertenecer al Segmento 2, en este indicador está por encima del promedio del sector que es del 99% ,sin embargo, en comparación del 2021 se redujo 8.99 pto. porcentuales, por lo que se demuestra gestión sobre los activos de la entidad para generar recursos para afrontar las respectivas obligaciones, de la misma manera indicar que el indicador del segmento 2 aumento con respecto al 2021 en 6 puntos porcentuales, según información publicada en los Boletines Financieros emitidos por la SEPS por medio de su página web, por lo que es muy importante seguir implementando estrategias principalmente de generación de recursos, a fin de cubrir en su totalidad los gastos operativos y principalmente cumplir con lo indicado para el Presupuesto 2023, y llegar al punto de equilibrio del 100%, para posteriormente rebajarlo.

Otro factor importante y de gran relevancia en el impacto del Estado de Resultados, es el costo de Fondeo , ya que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro" Ltda., la participación en el Fondeo de los Depósito a Plazo Fijo es del 88%, frente al 6.63% que representa las Obligaciones Financieras y el 4.59% de Ahorros a la Vista, esto indica que el costo de fondeo de la institución sea alto y esto se lo puede demostrar por medio de la participación de los intereses causados de cada una de las partidas que conforman dichas cuentas:



4.1	INTERESES CAUSADOS	Saldos	% Participación
4.1.01	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		
4.1.01.15.05	DEPOSITOS DE AHORRO NORMAL	123.693,78	3,89%
4.1.01.15.10	DEPOSITOS AHORRO PROGRAMADO	1.801,16	0,06%
4.1.01.15.15	DEPOSITOS DE AHORRO CREDIFUTURO	4.312,20	0,14%
4.1.01.15.16	DEPOSITOS DE AHORRO PRESTAMO	1,70	0,00%
4.1.01.15.20	DEPOSITOS DE AHORRO CORPIAHORRO	11.568,22	0,36%
4.1.01.15.30	DEPOSITOS DE AHORRO FONDO	90,77	0,00%
4.1.01.15.35	DEPOSITO AHORRO NAVIDENO	1.481,95	0,05%
4.1.01.15.40	DEPOSITO DE AHORRO EMPRESARIAL	3.008,79	0,09%
4.1.01.15.45	DEPOSITOS DE AHORRO CELESTIAL	3,87	0,00%
4.1.01.30	DEPOSITOS A PLAZO	2.823.694,33	88,78%
4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	210.784,24	6,63%
TOTAL, INTERESES CAUSADOS		3.180.441,01	100,00%

Es muy importante mencionar que la entidad durante el periodo económico 2022, a través del Consejo de Administración se han aprobado políticas y tasas en las operaciones pasivas especialmente en las captaciones a plazo fijo acorde al movimiento del mercado con la finalidad de mantener a los inversionistas, así como también productos financieros atractivos y competitivos sin afectar la estabilidad de la institución, estas políticas también buscan diversificar la relación entre los intereses causados e ingresos en la cual el segmento es del del 39% quedando un margen financiero del 61% , a muy contrario de la COOP CENTRO , en la cual dicha relación es del 47% quedando un margen mínimo del 53% para atender los gastos operativos y los otros tipos de gastos. Por lo que la brecha debe disminuir para tener un margen más amplio para poder atender de mejor manera a los gastos operativos de la entidad y cumplir con el punto de equilibrio en el grado de absorción, la cual es una de sus principales metas.

De la misma manera deberá enfocarse en incrementar los Ahorros a la Vista, esto con el objetivo de abaratar su costo de fondeo, ya que la entidad cuenta con portafolio de ahorros a la vista competitivo para el mercado y actualmente se encuentra ya con su tarjeta de débito.

En la cuenta N.º 17, se encuentra registrados 5 bienes adjudicados por dación pago por \$ 101.178,42, estos bienes se encuentran totalmente provisionados acorde a la norma y según esta ya deberían ser vendidos en subasta pública, sin embargo por los efectos de la post pandemia del COVID 19, esta tarea se ha dificultado, a pesar de que se cuenta con las escrituras a nombre de la institución, por lo que se recomienda solicitar al ente de control una prórroga para enajenar los bienes adjudicados por dación de pago, apegándose lo dictaminado al Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-20036-OFC, del 12 de agosto del 2021, esto con la finalidad de obtener más tiempo para poder encontrar compradores y se obtenga un beneficio razonable.

Es todo lo que se puede decir en honor a la verdad.

Atentamente,

**ING. JOSÉ RICARDO LÓPEZ MONCAYO**  
**AUDITOR INTERNO**  
**SEPS-DINASEC-CA-2016-3**

## INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

### **DR. ALEXEI ESTRELLA MORALES.**

**Auditor Independiente**

#### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

*A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA."*

##### **1. Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda.", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

##### **2. Opinión sobre los estados financieros**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda.", al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

##### **3. Fundamentos de la Opinión**

Hemos realizado nuestro examen de auditoría, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Nuestras responsabilidades como Auditores Externos se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda.", de conformidad con lo establecido en el "Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

##### **4. Cuestiones claves de auditoría**

Las cuestiones claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestro examen de los estados

**Dirección:** La Concepción / Humberto Toscano 157 y Los Pinos

**Teléfono:** 0992716823

**Correo electrónico:** [alexei\\_estrella@hotmail.com](mailto:alexei_estrella@hotmail.com)

## DR. ALEXEI ESTRELLA MORALES.

Auditor Independiente

financieros del periodo 2022. Las cuestiones que se indican a continuación fueron tratadas con la Administración de la Cooperativa.

### 4.1 Evaluación del procesamiento de datos

Para establecer el correcto procesamiento de la información, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro Ltda.”, utiliza el sistema informático **Financial Bussines System** el mismo que al evaluarlo, auditoría externa determinó su validez, permitiendo sustentar nuestra opinión.

### 4.2 Valuación de la Cartera de Crédito

Para la valuación de la cartera de crédito, Auditoría Externa se basó en lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I: Sistema Monetario y Financiero, Capítulo XXXVI: Sector Financiero Popular y Solidario, Sección IV: Norma para la gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, mediante Resolución No. JPRF-F-2022-047, de 25 de noviembre de 2022.

### 5. Bases de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota sobre bases contables, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### 6. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro Ltda.” de acuerdo con la normativa dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es responsable de la preparación, de la presentación razonable de estos estados financieros y del control interno determinado como necesario, que permita presentar los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro Ltda.” son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Dirección: La Concepción / Humberto Toscano 157 y Los Pinos  
Teléfono: 0992716823  
Correo electrónico: [alexei\\_estrella@hotmail.com](mailto:alexei_estrella@hotmail.com)

## **DR. ALEXEI ESTRELLA MORALES.**

**Auditor Independiente**

### **7. Responsabilidades del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basándonos en el examen practicado a la Institución el cual fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. La auditoría incluyó la evaluación de las estimaciones de las políticas contables utilizadas, así como la evidencia y presentación razonable de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente para emitir nuestra opinión.

### **8. Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios.**

Los siguientes informes cortados al 31 de diciembre de 2022, son emitidos por separado:

- Informe de Comisario.
- Informe de Evaluación de Control Interno.
- Informe de Aspectos Relevantes.
- Informe sobre el cumplimiento de Normas de Información Financiera Suplementarias y Medición de Gestión.
- Informe sobre las medidas de prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos incluidos el terrorismo.
- Informe de Cumplimiento Tributario

Calif. SEPS-DINASEC-CA-2019-0052



**Dr. Alexei Estrella Morales**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Quito DM, 14 de marzo de 2022**



# MEMORIA 2022

## ESTADOS FINANCIEROS

COAC COOPCENTRO

Balance general, Consolidado 2022

Código	Denominación	ene-2022	feb-2022	mar-2022	abr-2022	may-2022	jun-2022	jul-2022	ago-2022	sep-2022	oct-2022	nov-2022	dic-2022
1	ACTIVO	41.705.055	41.950.395	43.052.439	42.968.187	43.220.850	43.878.824	44.167.265	44.157.850	44.851.403	44.810.507	44.071.097	45.841.374
11	FONDOS DISPONIBLES	3.733.202	3.660.303	4.182.204	3.771.352	3.881.981	3.764.173	4.139.623	3.231.988	3.339.776	3.133.254	2.673.789	4.068.996
13	INVERSIONES	2.117.887	2.150.958	2.453.887	2.269.841	2.391.956	3.035.385	2.810.813	3.175.245	3.303.400	3.220.149	3.221.349	2.797.352
14	CARTERA DE CREDITOS	31.837.950	32.188.554	32.456.827	32.961.707	32.976.195	33.096.041	33.266.339	33.841.418	34.328.919	34.503.464	34.280.872	34.453.765
16	CUENTAS POR COBRAR	2.916.792	2.864.107	2.891.597	2.865.272	2.848.794	2.875.372	2.882.100	2.818.568	2.830.778	2.903.893	2.854.818	2.963.200
17	BIENES REALIZABLES	10.785	9.707	47.628	43.550	48.971	47.893	46.814	45.726	46.659	43.679	42.500	42.500
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	395.803	389.780	396.060	409.183	402.636	396.088	391.803	385.258	382.728	382.233	380.723	873.159
19	OTROS ACTIVOS	692.635	686.986	627.241	647.282	670.327	663.872	629.773	659.637	621.145	623.938	617.046	642.402
2	PASIVOS	37.586.838	37.762.840	38.760.030	38.573.369	38.751.877	39.358.300	39.562.531	39.463.723	40.064.709	39.937.951	39.157.512	40.858.669
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	33.920.664	34.377.759	34.844.059	34.639.218	34.942.149	35.657.241	36.101.114	36.563.989	36.835.741	36.365.404	35.907.867	37.645.021
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	8.898	4.937	1.824	9.891	6.344	5.658	2.582	10.135	4.879	3.992	6.035	7.777
25	CUENTAS POR PAGAR	1.064.285	952.844	1.029.054	1.123.697	976.515	1.042.134	1.109.863	1.013.849	1.050.854	1.139.042	1.202.669	984.933
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.573.810	2.389.806	2.857.243	2.758.555	2.803.517	2.620.778	2.274.207	1.848.373	2.048.297	2.343.475	2.011.077	2.186.437
29	OTROS PASIVOS	19.181	37.494	47.851	42.008	23.251	32.489	74.765	27.777	124.937	86.038	29.783	34.591
3	PATRIMONIO	4.113.712	4.183.897	4.283.400	4.384.967	4.458.188	4.511.517	4.598.449	4.690.865	4.778.111	4.855.416	4.908.887	4.982.705
31	CAPITAL SOCIAL	2.764.353	2.798.859	2.859.251	2.917.566	2.962.147	2.991.993	3.037.892	3.090.927	3.140.908	3.185.118	3.214.441	3.251.932
33	RESERVAS	1.458.651	1.494.330	1.533.440	1.313.755	1.342.395	1.365.878	1.406.911	1.446.292	1.483.557	1.516.653	1.540.801	1.570.232
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646	153.646
36	RESULTADOS	-262.938	-262.938	-262.938	0	0	0	0	0	0	0	0	6.895
Activo		41.705.055	41.950.395	43.052.439	42.968.187	43.220.850	43.878.824	44.167.265	44.157.850	44.851.403	44.810.507	44.071.097	45.841.374
Pasivo + Patrimonio		41.700.551	41.946.738	43.043.430	42.958.336	43.210.065	43.869.817	44.160.979	44.154.588	44.842.820	44.793.367	44.066.399	45.841.374

COAC COOPCENTRO

Estado de resultados, Consolidado 2022

Código	Denominación	ene-	feb-	mar-	abr-	may-	jun-	jul-2022	ago-	sep-	oct-	nov-	dic-2022
4	GASTOS	544.572	1.047.161	1.606.259	2.145.492	2.715.473	3.273.115	3.845.608	4.397.989	4.964.783	5.572.939	6.160.845	6.784.508
41	INTERESES CAUSADOS	259.318	490.844	756.633	1.013.948	1.279.644	1.545.244	1.817.814	2.092.445	2.362.968	2.639.204	2.908.673	3.180.441
4101	Obligaciones con el público	236.831	449.472	696.500	932.222	1.178.199	1.423.331	1.678.309	1.940.058	2.195.255	2.455.773	2.708.061	2.969.657
4103	Obligaciones financieras	22.487	41.372	60.134	81.726	101.445	121.913	139.506	152.387	167.713	183.431	188.612	210.784
42	COMISIONES CAUSADAS	10.535	20.326	29.881	39.154	48.824	58.236	71.532	80.214	90.930	102.262	112.244	122.757
4203	Cobranzas	10.397	20.031	28.984	38.086	47.574	56.745	67.832	76.334	86.883	98.033	107.818	118.137
4290	Varias	138	294	897	1.068	1.251	1.491	1.749	1.880	2.047	2.229	2.426	2.620
43	PERDIDAS FINANCIERAS	5.228	8.866	14.819	20.639	28.968	36.648	40.979	45.089	49.570	53.418	56.928	62.219
4303	En venta de activos productivos	1.843	2.251	4.834	7.306	11.452	15.061	15.570	16.647	17.546	18.475	19.475	21.130
4306	Primas en cartera comprada	3.386	6.615	9.985	13.333	17.517	21.587	25.409	28.441	32.024	34.944	38.453	42.089
44	PROVISIONES	7.222	28.169	64.739	92.325	195.810	236.077	294.933	349.890	386.029	433.563	469.220	475.469
4401	Inversiones	0	0	3.000	3.000	3.000	3.000	0	0	0	0	0	3.436
4402	Cartera de créditos	0	18.006	48.006	73.006	172.907	207.907	261.907	312.907	332.907	372.907	402.907	402.907
4403	Cuentas por cobrar	5.038	6.874	9.366	10.873	13.312	17.516	24.248	27.127	42.276	48.403	53.160	55.563
4404	Bienes adjudicados por pago	1.079	2.157	3.236	4.314	5.393	6.471	7.550	8.628	9.707	10.786	11.864	11.864
4405	Otros activos	5.714	11.428	17.493	23.730	29.967	36.204	42.455	48.690	54.937	61.173	67.592	76.059
45	GASTOS DE OPERACION	235.201	463.062	701.822	942.609	1.125.603	1.357.680	1.579.812	1.788.604	2.032.408	2.301.310	2.570.548	2.902.324
4501	Gastos de personal	112.309	219.557	323.349	433.358	492.989	604.315	705.772	791.344	906.989	1.045.986	1.166.164	1.313.379
4502	Honorarios	5.087	11.287	18.991	27.683	38.747	48.617	60.720	69.895	78.535	87.988	109.052	121.066
4503	Servicios varios	58.391	115.047	171.514	227.431	275.799	326.881	376.410	428.809	478.406	527.011	585.517	637.759
4504	Impuestos, contribuciones y	30.667	62.949	101.776	135.714	169.571	201.845	234.638	266.653	305.391	344.091	382.762	424.179
4505	Amortizaciones	6.051	12.135	18.397	24.791	30.862	36.878	42.448	48.108	53.840	59.660	65.031	72.083
4506	Otros gastos	16.983	30.659	50.302	69.902	87.669	102.938	117.370	135.105	154.310	175.101	193.432	257.369
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	26.098	33.956	35.458	32.940	31.778	33.415	33.753	33.994	34.155	33.490	34.570	29.667
4703	Intereses y comisiones	26.098	33.956	35.458	32.940	31.778	33.415	33.753	33.994	34.155	33.490	34.570	29.667
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A	969	1.938	2.908	3.877	4.846	5.815	6.785	7.754	8.723	9.692	10.662	11.631
4815	Impuesto a la renta	969	1.938	2.908	3.877	4.846	5.815	6.785	7.754	8.723	9.692	10.662	11.631
5	INGRESOS	549.076	1.050.818	1.615.268	2.155.342	2.726.259	3.282.122	3.851.893	4.401.251	4.973.366	5.590.079	6.165.543	6.791.403
51	INTERESES Y DESCUENTOS	496.420	963.509	1.471.325	1.967.843	2.489.102	2.992.729	3.507.494	4.005.413	4.539.391	5.091.255	5.617.156	6.163.969
5101	Depósitos	3.351	6.270	9.891	13.959	16.774	21.069	26.469	30.735	34.834	38.477	42.146	45.780
5103	Intereses y descuentos de	7.742	26.494	41.839	53.342	72.758	94.726	109.231	120.299	145.162	164.139	178.619	194.355
5104	Intereses y descuentos de cartera	485.327	930.746	1.419.594	1.900.541	2.399.570	2.876.934	3.371.795	3.854.379	4.359.396	4.888.639	5.396.391	5.923.633
54	INGRESOS POR SERVICIOS	21.534	38.446	61.306	81.761	102.330	120.425	146.124	167.758	187.890	207.273	226.310	246.683
5490	Otros servicios	21.534	38.446	61.306	81.761	102.330	120.425	146.124	167.758	187.890	207.273	226.310	246.683
56	OTROS INGRESOS	31.122	48.863	82.638	105.739	134.827	168.968	198.276	228.081	246.085	291.550	322.077	380.751
5601	Utilidad en venta de bienes	0	0	0	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157
5604	Recuperaciones de activos	13.511	21.492	33.766	42.125	53.348	63.001	72.897	83.881	88.797	105.480	113.891	129.956
5690	Otros	17.611	27.370	48.872	62.456	80.322	104.809	124.221	143.042	156.130	184.912	207.029	249.637
59	Pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.895
Ingresos		549.076	1.050.818	1.615.268	2.155.342	2.726.259	3.282.122	3.851.893	4.401.251	4.973.366	5.590.079	6.165.543	6.791.403
Gastos		544.572	1.047.161	1.606.259	2.145.492	2.715.473	3.273.115	3.845.608	4.397.989	4.964.783	5.572.939	6.160.845	6.784.508
Utilidad		4.504	3.657	9.009	9.851	10.786	9.007	6.286	3.262	5.883	17.139	4.698	6.895

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2021		dic-2022		dic-2022 VS dic-2021	
		Monto					

# MEMORIA 2022

Código	Denominación	[A] dic-2021 Histórico		[B] dic-2022 Histórico		[B] VS [A] dic-2022 VS dic-2021	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	5.316.028	86,92	6.163.969	90,76	847.940	15,95
5101	Depósitos	34.822	0,57	45.780	0,67	10.958	31,47
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos	193.457	3,16	194.355	2,86	898	0,46
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	5.087.749	83,19	5.923.833	87,23	836.084	16,43
51	INTERESES CAUSADOS	2.753.499	45,02	3.180.441	46,83	426.942	15,51
4101	Obligaciones con el público	2.419.501	39,56	2.969.657	43,73	550.156	22,74
4103	Obligaciones financieras	333.998	5,46	210.784	3,10	-123.214	-36,89
	<b>Margen neto intereses</b>	<b>2.362.529</b>		<b>2.983.528</b>		<b>420.998</b>	
54	INGRESOS POR SERVICIOS	204.183	3,34	246.683	3,63	42.500	20,81
5404	Margen v cobranzas	192.271	3,23	220.835	3,25	28.564	11,95
5490	Otros servicios	6.913	0,11	25.849	0,38	18.936	273,93
43	COMISIONES CAUSADAS	91.429	1,50	122.757	1,81	31.327	34,15
4201	Obligaciones financieras	347	0,01	0	0,00	-347	-100,00
4203	Cobranzas	87.554	1,43	118.137	1,74	30.583	34,93
4290	Varias	3.629	0,06	4.620	0,07	991	27,30
43	PERDIDAS FINANCIERAS	34.063	0,56	62.219	0,92	28.156	82,66
4303	En venta de activos productivos	7.208	0,12	20.130	0,30	12.921	179,26
4306	Primas en cartera comprada	26.855	0,44	42.089	0,62	15.234	56,73
	<b>Margen bruto financiero</b>	<b>2.641.120</b>		<b>3.045.235</b>		<b>404.115</b>	
44	PROVISIONES	333.657	5,46	475.469	7,00	141.813	42,50
4401	Inversiones	0	0,00	3.436	0,05	3.436	0,00
4402	Cartera de créditos	254.035	4,15	402.207	5,93	148.172	58,60
4403	Cuentas por cobrar	29.998	0,49	55.563	0,82	25.564	85,22
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago v de	45.609	0,75	11.864	0,17	-33.745	-73,99
4405	Otros activos	4.015	0,07	1.699	0,03	-2.315	-57,67
	<b>Margen neto financiero</b>	<b>2.307.463</b>		<b>2.569.766</b>		<b>262.302</b>	
45	GASTOS DE OPERACIÓN	2.859.244	46,75	2.902.324	42,74	43.080	1,51
4501	Gastos de personal	1.370.960	22,42	1.313.809	19,35	-57.151	-4,17
4502	Honorarios	39.642	0,65	121.066	1,78	81.424	205,40
4503	Servicios varios	774.540	12,66	637.759	9,39	-136.780	-17,66
4504	Impuestos, contribuciones v multas	366.563	5,99	424.179	6,25	57.616	15,72
4505	Depreciaciones	63.276	1,03	76.059	1,12	12.783	20,20
4506	Amortizaciones	54.358	0,89	72.083	1,06	17.725	32,61
4507	Otros gastos	189.905	3,11	287.369	3,79	97.464	51,38
	<b>Margen de intermediación</b>	<b>-551.780</b>		<b>-332.558</b>		<b>219.222</b>	
56	OTROS INGRESOS	332.895	5,44	380.751	5,61	47.856	14,38
5601	Utilidad en venta de bienes	3.084	0,05	1.157	0,02	-1.927	-62,47
5604	Recuperaciones de activos financieros	89.380	1,46	129.956	1,91	40.577	45,40
5690	Otros	240.431	3,93	249.637	3,68	9.206	3,83
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	40.032	0,65	29.667	0,44	-10.364	-26,89
4701	Pérdida en venta de bienes	1	0,00	0	0,00	-1	-100,00
4703	Intereses v comisiones devueltos en ejercicios	40.031	0,65	29.667	0,44	-10.364	-25,89
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>-258.917</b>		<b>18.226</b>		<b>277.143</b>	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	4.021	0,07	11.631	0,17	7.610	189,26
4815	Impuesto a la renta	4.021	0,07	11.631	0,17	7.610	189,26
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>-262.938</b>		<b>6.595</b>		<b>269.533</b>	

## COAC COOPCENTRO



### Indicadores, Consolidado 2022 Calidad de activos

Grup	Indicador	ene-	feb-	mar-	abr-	may-	jun-	jul-	ago-	sep-	oct-	nov-	dic-
GR01	Activos productivos	89,37	89,70	90,19	90,08	90,00	90,08	90,11	90,22	90,46	90,24	90,09	89,56
GR01	Activos productivos a pasivos	102,20	102,36	102,99	103,64	103,06	103,27	103,74	103,73	104,35	104,47	104,71	103,08
GR01	Crédito neto	76,34	76,73	75,39	76,71	76,30	75,43	75,32	76,64	76,54	77,00	77,79	75,16
GR01	Morosidad de cartera total	3,47	3,40	3,35	3,30	3,34	3,63	3,65	3,61	3,33	3,21	3,26	3,29
GR01	Cobertura de cartera	105,42	105,26	106,75	108,73	112,83	105,72	108,61	107,00	113,71	117,52	116,32	112,36
GR01	Morosidad Consumo Prioritario	1,26	1,09	1,06	0,98	1,20	1,51	1,74	1,97	1,61	1,62	1,66	1,63
GR01	Morosidad Microcrédito	4,76	4,77	4,73	4,74	4,69	4,97	4,87	4,66	4,44	4,26	4,31	4,42
GR01	Eficiencia Institucional en	8,54	8,32	8,34	8,27	7,88	7,89	7,82	7,62	7,60	7,70	7,87	8,11
	<b>Productividad</b>												
GR02	Grado de absorción	99,81	102,05	105,29	106,69	108,42	109,76	110,60	111,40	110,59	111,17	111,84	112,94
GR02	Eficiencia en gasto operativo	6,87	6,72	6,72	6,73	6,40	6,40	6,35	6,26	6,30	6,39	6,48	6,68
GR02	Eficiencia en intermediación	97,43	97,11	96,61	98,70	98,07	96,53	95,95	96,27	96,86	98,60	99,23	95,04
	<b>Rentabilidad</b>												
GR03	Rentabilidad sobre el	1,33	0,53	0,87	0,70	0,61	0,42	0,25	0,11	0,26	0,46	0,11	0,15
GR03	Rentabilidad sobre el activo	0,13	0,05	0,09	0,07	0,06	0,04	0,03	0,01	0,03	0,05	0,01	0,02
GR03	Rentabilidad sobre ingresos	0,82	0,35	0,56	0,46	0,40	0,27	0,16	0,07	0,17	0,31	0,08	0,10
GR03	Intermediación Financiera	97,43	97,11	96,61	98,70	98,07	96,53	95,95	96,27	96,86	98,60	99,23	95,04
GR03	Intermediación Financiera	90,56	90,79	89,29	91,42	90,79	89,92	90,26	91,64	91,76	92,64	93,97	89,82
GR03	Participación Margen Neto de	52,24	50,94	51,43	51,53	51,41	51,63	51,83	52,24	52,05	51,84	51,75	51,60
GR03	Participación Gastos	47,38	48,06	47,70	47,90	45,22	45,37	45,04	44,65	44,77	45,20	45,76	47,09
	<b>Solvencia</b>												
GR04	Solvencia del patrimonio	9,93	9,94	9,94	10,00	10,05	10,09	10,13	10,18	10,23	10,29	10,36	10,40
GR04	Capital Institucional	32,91	33,19	33,46	33,69	33,80	33,88	34,07	34,18	34,44	34,75	34,61	34,74
	<b>Liquidez</b>												
GR05	Liquidez de corto plazo	21,44	22,45	25,42	24,94	25,35	23,74	26,44	21,49	21,69	20,61	16,05	22,26

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
360305.00	Excedente del periodo	6,894.99
25032505.00	Participación a empleados (15%)	1,034.25
25050505.00	Impuesto a la renta causado	1,723.75
	UTILIDAD/EXCEDENTE	4,136.99
33010505.00	Reserva Legal Irrepartible	2,068.50
25059005.00	Contribucion a la Seps	157.47
<b>33030505.00</b>	<b>A disposición de la Asamblea</b>	<b>1,911.03</b>
<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
<b>Jhonny Pinto</b>		<b>Fabricio Armas</b>
<b>Contador</b>		<b>Financiero</b>

**El Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC del 21 de noviembre del 2022 establece que:**

Disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2022

“se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2022, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo Irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2023.”



**INTERNA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

Luego de haber analizado las propuestas recibidas referente a la contratación de la forma que prestará servicios de Auditoría Externa para el presente ejercicio económico y dando cumplimiento al numeral 8 del art. 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, tengo a bien informar a nombre del Consejo de Vigilancia, proponer la siguiente terna que fuera conocida y aprobada por este Consejo para la auditoría externa del periodo 2023, en sesión del 16 de Marzo del 2023.

**Matriz de Valoración de las firmas auditoras para el proceso de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2023**

Nombre de la Firma Auditora	N° de Resolución de la Calificación	Fecha	Precio	IVA	Total	Cualidades y Características
Tomás Gallegos AUDISPORT	SEPS-INSEPS-CA-2021-0026	2-mar-2021	5 000	600	5600	<p>Experiencia de 19 años en el mercado, en financieras, asociaciones, fundaciones, auditoria forense</p> <p>Amplio equipo de trabajo, con 260 empresas auditadas entre el sector privado, público y sector popular y solidario.</p> <p>Mantiene experiencia en segmentos de Cooperativas 2 y 3</p> <p>Formas de Pago: 50% Inicio del Contrato 50% Finalización del contrato</p> <p>Reuniones Informativas Enfoques basados en riesgos (reuniones)</p> <p>Experiencia en cooperativas del segmento 1</p> <p>50% Inicio del Contrato 50% Final del Contrato entrega de informes</p> <p>Ofrece resolución de Conflictos</p>
Dr. Orlando Haro	SEPS-INSEPS-CA-2016-194	2016 Actualizado en 2023	6000	720	6720	<p>Experiencia específicamente en el sector financiero popular y solidario</p> <p>Amplia experiencia en el sector cooperativo del segmento 1 al 4</p> <p><b>Revisiones: Preliminares y Definitiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisión Preliminar sobre el aspecto tributario, control interno y cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria pruebas de entendimiento, pruebas de confirmación, evaluación, verificación y conclusión.</li> <li>&gt; Revisión Final una vez que nos entreguen los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023.</li> </ul> <p>Entidad enmarcada a la asesoría de entidades del sector financiero popular y solidario y no financiero (sector real). Ofrece 3 visitas durante el proceso de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Informe de los Estados Financieros individuales,</li> <li>2.- Informe Confidencial para la Administración,</li> <li>3.- Informe de Comisario,</li> <li>4.- Informe Preliminar de Control Interno,</li> <li>5.- Informe de Prevención de Lavado de Activos.</li> <li>6.- Informe de Límites de Operaciones Activas y Contingentes</li> <li>7.- Informe de Aspectos relevantes.</li> <li>8.- Informe sobre la Información Financiera Suplementaria,</li> <li>9.- Informe de Cumplimiento Tributario para el S.R.I.</li> </ol> <p>50% a la firma del contrato e iniciación de la primera visita de campo; 25% Lectura del Informe preliminar 25% a la entrega del informe final de auditoría externa al 31 de diciembre 2023.</p> <p><b>Ofrece tres visitas durante el periodo de evaluación</b></p>
Aliado Contable	SEPS-INSEPS-CA-2022-0054	06-may-2022	5000	600	5600	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Informe de los Estados Financieros individuales,</li> <li>2.- Informe Confidencial para la Administración,</li> </ol>

					<p>3.- Informe de Comisario, 4.- Informe Preliminar de Control Interno, 5.- Informe de Prevención de Lavado de Activos. 6.- Informe de Límites de Operaciones Activas y Contingentes 7.- Informe de Aspectos relevantes. 8.- Informe sobre la Información Financiera Suplementaria, 9.- Informe de Cumplimiento Tributario para el S.R.L.</p> <p>La Forma de pago que proponemos es la siguiente: 50% del valor total a la firma del contrato, 30% al entregar todos informes definitivos requeridos por el organismo de control. 10% al entregar del informe definitivo de cumplimiento de obligaciones tributarias.</p> <p>Presenta experiencias en entidades como CONAFIPS, segmento 1, 2 y 3 y también en el sector no financiero (sector real). Ofrece trabajo de campo; en la primera visita a matriz y en la segunda visita a oficina matriz y a oficinas. Acompañamiento durante el periodo de evaluación con visitas cronogramadas. Cuenta con personal calificado en todas las áreas que conforma una entidad del sector financiero popular y solidario.</p> <p>Trabajo como supervisor en auditoria en 13 instituciones del SFPYS</p>
--	--	--	--	--	--

Atentamente,

**Sr. William Flores**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

## REMODELACIÓN EDIFICIO MATRIZ



# PERSPECTIVA EXTERIOR DEL EDIFICIO

Los diseños desarrollados y presentados son propiedad de GEOMÉTRICA y están amparados en la Ley de Propiedad Intelectual.



# MEMORIA 2022







Los diseños desarrollados y presentados son propiedad de GEOMÉTRICA y están amparados en la Ley de Propiedad Intelectual.